

**La parapolítica revisada:  
Coaliciones de clase, armas y negocios en la provincia colombiana  
(2002 – 2006)**

**Juan David Velasco Montoya**

**Universidad Nacional de Colombia  
Instituto de Estudios Políticos y Relaciones Internacionales  
Maestría en Estudios Políticos  
Bogotá  
2014**

**La parapolítica revisada:  
Coaliciones de clase, armas y negocios en la provincia colombiana  
(2002 – 2006)**

**Juan David Velasco Montoya**  
**Trabajo de tesis para optar por el título de Magíster en Estudios  
Políticos**

**Director: Francisco Gutiérrez Sanín**  
**Profesor asociado del Instituto de Estudios Políticos y Relaciones  
Internacionales (IEPRI)**

**Universidad Nacional de Colombia**  
**Instituto de Estudios Políticos y Relaciones Internacionales**  
**Maestría en Estudios Políticos**  
**Bogotá**  
**2014**

## Resumen

Este trabajo explica por qué algunos congresistas de la Costa Atlántica colombiana se aliaron con los grupos paramilitares, mientras que otros por el contrario se opusieron a sus aspiraciones de poder político. La idea principal del texto es que los congresistas de clase social aristocrática, debido a su alto nivel educativo y a sus vínculos de parentesco con ex presidentes y ex ministros, pudieron enfrentarse a los jefes paramilitares porque contaban con redes de protección a nivel del Estado central que les permitía blindarse en caso de perder elecciones. En cambio, los congresistas de clase alta o media rural (gamonales) y los profesionales del voto (políticos que viven de las rentas del Estado), fueron subordinados y cooptados por los jefes paramilitares ya que dependían de ellos para iniciar, continuar o impulsar su carrera política. De esa manera, el texto ofrece una reinterpretación de la parapolítica a partir del concepto de "clase social".

**Palabras clave:** Aristocracia, clase social, parapolítica, profesionales del voto, proximidad al centro político y administrativo del Estado, gamonales, variedades de capital

### Abstract

This paper explains why some congressmen from Colombia's Atlantic Coast allied themselves with paramilitary groups, while others fought their attempts to seize political power. The main idea of this text is that congressmen from aristocratic backgrounds, whether because of family ties to former presidents and ministers and high levels of education, were able to actively resist the "paramilitary reinvogation of the motherland" because their extensive networks and ties to the central state prevented them from losing elections. In turn, congressmen from the rural middle and upper classes (gamonales) and

professional politicians (those who live off public revenue streams) were coopted and subordinated by paramilitary commanders, and were soon dependent upon paramilitaries to initiate, maintain or boost their political careers.

**Key words:** Aristocracy, social class, parapolitics, professional politicians, gamonales, capital varieties.

## Contenidos

<b>Temas</b>	<b>Páginas</b>
Resumen	1-3
Agradecimientos	8-9
Introducción	10-15
<b>Capítulo I</b>	
<b>La parapolítica en Colombia: el origen de un debate Académico y jurídico</b>	<b>16</b>
<i>1.1 Los autores de la democracia cooptada y reconfigurada Por los paramilitares</i>	17
<i>1.2 Los autores de la "democracia asfixiada por la violencia"</i>	20
<i>1.3 Los "intermedios"</i>	21
<i>1.4 Críticas a las posiciones teóricas sobre la parapolítica</i>	23
<i>1.5 Consideraciones finales: más allá de las visiones convencionales Sobre la parapolítica</i>	30
<b>Capítulo II</b>	
<b>El poder político en la provincia colombiana: Coaliciones de clase entre notables, profesionales del voto, Gamonales y paramilitares</b>	<b>34</b>
<i>1. Hilos de sangre y negocios: perfil de la aristocracia o El notablato colombiano</i>	34
<i>2. Tierra y votos: La profesionalización de la política y El auge del gamonalismo colombiano</i>	40
<i>3. Marco conceptual</i>	44
<i>4. Un marco teórico sobre la parapolítica: coaliciones de clase, Variedades de capital y conexiones con "el centro"</i>	46

### **Capitulo III**

#### **La parapolítica revisada: un estudio de caso comparado en Magdalena y Atlántico**

**56**

*1. Diseño metodológico*

*56*

*2. La parapolítica revisada en Magdalena*

*84*

*3. La parapolítica revisada en Atlántico: La resistencia del notablato barranquillero a Jorge 40*

100

### **Capítulo IV**

#### **Conclusiones**

**111**

Referencias Bibliográficas

114

## Lista de tablas

<b>Tablas</b>	<b>Página</b>
Tabla 1. Variedades de capital	47
Tabla 2. Mecanismos que explican las relaciones de oposición/competencia entre los congresistas y los jefes paramilitares	52
Tabla 3. Mecanismos que explican las alianzas de los congresistas con los jefes paramilitares	54
Tabla 4. Clase social y variedades de capital adquiridos por congresistas de la Costa Atlántica condenados y no condenados por parapolítica	59
Tabla 5. Lógica de escogencia de casos	81
Tabla 6. Tipología de relaciones entre congresistas y jefes paramilitares	83
Tabla 7. Acuerdos suscritos entre sectores políticos de Magdalena y Jorge 40	88
Tabla 8. Curules asignadas a la Cámara de Representantes en Magdalena, período legislativo 2002 – 2006	93
Tabla 9. Perfil social y económico de los congresistas que compitieron con el proyecto de gobernanza paramilitar llamado “Movimiento Provincia Unida”	95
Tabla 10. Operación del mecanismo de acumulación de capitales en los casos de Vives Pérez, Escobar Araújo y Díaz Granados	96
Tabla 11. Operación de mecanismos de “alineación de intereses de clase “agraria” y “adaptación”	98
Tabla 12. Congresistas de la Costa Atlántica elegidos en el 2002 que fueron condenados por parapolítica	101
Tabla 13. Congresistas de la Costa Atlántica elegidos en el 2006 que fueron condenados por parapolítica	102

## **Agradecimientos**

En versiones previas de este texto, he recibido de amigos y profesores varios comentarios constructivos que ayudaron a mejorar la estructura argumentativa que aquí se presenta. A los profesores Gustavo Duncan, Jenny Pearce, Juan Gabriel Gómez, Hernán Pedraza y Mario Aguilera, les agradezco infinitamente por sus múltiples contribuciones.

A mis amigos del Observatorio de Restitución y Regulación de Derechos de Propiedad Agraria, Fabián Acuña, Jennifer Vargas, Alejandro Cortés, Gina Galvis y Liza Starr, les agradezco por los comentarios generosos recibidos durante una exposición que hice sobre los resultados preliminares de esta investigación.

A la senadora Claudia López y al profesor Alberto Cienfuegos, les agradezco porque a pesar de sus múltiples ocupaciones laborales, sacaron tiempo para conversar conmigo sobre los hallazgos de la tesis, sus limitaciones y especificidades.

Quisiera agradecerle de manera especial, a mi director de tesis, el profesor Francisco Gutiérrez Sanín, por la paciencia que me ha tenido y por aplicar un estilo pedagógico –poco convencional- que despertó mi curiosidad investigativa, y me ayudó a romper con ciertos mitos de la academia colombiana.

Igualmente quisiera expresarle mi sentimiento de gratitud a los profesores Andrés Dávila, Mauricio Romero y María Teresa Pinto, quiénes contribuyeron con su rigurosidad académica a robustecer el argumento planteado en esta tesis.



A mis buenos amigos y colegas, Gladys Martínez, Hugo Pineda, Alex Silva y Evan Pheiffer, les agradezco por su invaluable ayuda. Al magistrado Eduardo Castellanos Roso, le debo mucho por su generosidad a la hora de transmitirme su extenso conocimiento sobre el fenómeno paramilitar en Colombia.

Por último, quisiera agradecerle a las personas más trascendentales en mi historia de vida, pues gracias a ellos, me sentí protegido y entusiasmado cuando los obstáculos para acceder a cierta información, paralizaron el avance en este proceso investigativo. A María Nelly Montoya, Édgar Velasco (padre e hijo) y Laura María Velasco, les dedico esta tesis.

## Introducción

No se trataba de una exageración cuando Salvatore Mancuso<sup>1</sup> afirmó que para el período legislativo 2002 – 2006, los paramilitares habían ayudado a elegir al treinta y cinco por ciento del Congreso. Efectivamente, al cabo de unos años, la Corte Suprema de Justicia condenó a 46 (ex) congresistas por el delito de concierto para delinquir agravado<sup>2</sup>, y abrió investigación preliminar contra 125 parlamentarios por establecer vínculos con grupos al margen de la ley<sup>3</sup>.

Para esa época, me encontraba realizando la pasantía en la Corporación Nuevo Arco Iris, donde el equipo dirigido por la senadora Claudia López, ya estaba trabajando en la segunda edición del libro sobre parapolítica<sup>4</sup>. En esta nueva versión, diferentes académicos interpretaron la infiltración masiva del paramilitarismo en las instituciones públicas, bajo el modelo teórico de la “reconfiguración cooptada del Estado” (López et al, 2010a; Garay et al, 2008 y 2010).

Este modelo sostenía que las relaciones entre los jefes paramilitares y los políticos estaban orientadas por la codicia y los intercambios estratégicos. Así, se negociaban votos por legislación favorable a los intereses mafiosos de impunidad y protección, y se ferriaban puestos y contratos públicos a cambio de dinero para financiar campañas.

En esta mirada, los paramilitares lograron cambiar el mapa político del país al alterar las lógicas de competencia bipartidista. En este modelo, algunos

---

<sup>1</sup> Comandante del Bloque Córdoba y miembro del Estado mayor de las Autodefensas Unidas de Colombia (en adelante, AUC).

<sup>2</sup> Según lo estipulado en el artículo 340 de la Ley 599 del 2000.

<sup>3</sup> Oficio No. 8.665, Sala de Casación Penal, Corte Suprema de Justicia, Bogotá, 27 de marzo de 2014

<sup>4</sup> El primer libro sobre este tema se llamó: “Parapolítica. La ruta de expansión paramilitar y los acuerdos políticos”. Fue publicado en el año 2007 por la editorial Intermedio.

políticos se valieron de los paramilitares para constituirse como una élite emergente que fue capaz de disputar los espacios del poder nacional gracias al liderazgo que ejercía un político de provincia como el ex presidente Álvaro Uribe Vélez<sup>5</sup>.

Mi adhesión a este modelo teórico cambió cuando en una audiencia en el Tribunal Superior de Bogotá, escuché al jefe paramilitar Luis Eduardo Cifuentes Galindo, alias el Águila, decir que:

*"Las autodefensas llegaron a mirar a los políticos como unos traidores, y los políticos vieron a las autodefensas como un peligro"... y al referirse concretamente a los políticos uribistas, exaltó que "el error de las autodefensas fue haber negociado con el amigo, pues la paz verdadera se hace con el enemigo."*<sup>6</sup>

Estas frases del Águila, reflejaron que más que un acuerdo estable para "refundar la patria", lo que existió de facto entre los jefes paramilitares y los congresistas, fueron relaciones inestables y conflictivas, donde la desconfianza y la percepción de traición entre las partes eran latentes.

Es allí cuando comienzo a buscar en expedientes judiciales, versiones libres de los postulados paramilitares y noticias periodísticas, detalles sobre esta clase de relaciones. Al hacerlo, descubrí que la parapolítica no fue uniforme en todo el país.

---

<sup>5</sup> En el capítulo llamado "La parapolítica en Colombia: el origen de un debate académico y jurídico", se profundiza sobre esta y otras miradas sobre el fenómeno

<sup>6</sup> Sala de Justicia y Paz, Tribunal Superior de Bogotá, audiencia de control formal y material de cargos contra Luis Eduardo Cifuentes Galindo, 18 de febrero (sesión tarde), minuto 1:09:00 a 1:12:23

Por ejemplo, a finales de 1997 en la hacienda "Las Canarias" de propiedad del ex congresista sucreño Álvaro García Romero, se reunieron varios ganaderos con Salvatore Mancuso para negociar la conformación de grupos paramilitares en la región de los Montes de María. En este lugar, García Romero acordó entregar a Mancuso la suma de sesenta millones de pesos (\$60.000.000) para dotar al grupo de armamento y material de intendencia (Corte Suprema de Justicia, Sala de Casación Penal, Proceso no. 32805, 23 de febrero de 2010, pp. 3 y 4).

Diferente fue lo sucedido en Córdoba, cuando el 23 de julio de 2001 el ex congresista Juan Manuel López Cabrales firmó un acuerdo con los paramilitares en Santa Fe de Ralito (Tierralta), en el que se comprometía "a refundar la patria". Después de haber firmado el documento, este congresista cordobés, acudió a una finca donde se encontraba Salvatore Mancuso para solicitarle que levantara la orden que le había impartido a sus subalternos de matarlo. Finalmente, López Cabrales y Mancuso zanjaron sus diferencias, acordando la entrega de cuotas burocráticas provenientes de la gobernación de Córdoba para financiar el proyecto político de los paramilitares en este departamento (Corte Suprema de Justicia, Sala de Casación Penal, Proceso no. 26942, pp. 6).

En contraste de lo ocurrido en Córdoba y Sucre, en pleno desarrollo de la campaña electoral de 2002 (para elegir Senado y Cámara de Representantes), el ex congresista José Alfredo Escobar Araújo (quién sería posteriormente el Presidente del Consejo Superior de la Judicatura), escribió un comunicado a la opinión pública -con copia al Fiscal General de la Nación-, en el que decía:

*"En el departamento de Magdalena existe una verdadera deformación de las libertades públicas que pervierte el normal ejercicio democrático y la actividad proselitista en la mayoría de municipios...el hecho público de encontrar*

*candidatos que ocultan su auténtica afiliación política para ser patrocinados por grupos al margen de la ley, no permite el libre acceso del electorado a las urnas”<sup>7</sup>*

En estos tres casos, la relación de los congresistas con los jefes paramilitares era diferente, como lo era la forma como éstos respondieron en sus regiones a las pretensiones de dominación de los paramilitares. Mientras unos contribuyeron orgánicamente con su creación, expansión y legitimación (p.e. García Romero), otros fueron cooptados (p.e. López Cabrales) y otros tantos se opusieron a su proyecto de “refundar la patria” (p.e. Escobar Araújo).

De esa manera, vale la pena preguntarse: ¿por qué unos congresistas cooperaron con los paramilitares mientras que otros se opusieron al statu quo que querían implantar?, igualmente, ¿qué hizo que algunos parlamentarios pudieran ejercer resistencia a las aspiraciones de poder político de los paramilitares sin correr el riesgo de perder la vida<sup>8</sup>?

En este trabajo se busca responder estos interrogantes a partir de la revisión de la parapolítica en varios departamentos del país<sup>9</sup>. El argumento central es que la clase social y la fortaleza o debilidad del vínculo que tenía el congresista con “el centro político y administrativo del Estado”, explican el tipo de interacción que tuvo éste con los paramilitares.

---

<sup>7</sup> Escobar, José (25 de febrero de 2002), “Declaración Política. Por una conciencia política”, Bogotá: Cámara de Representantes.

<sup>8</sup> Hubo muchísimos casos en los que los jefes paramilitares asesinaron a políticos que se rebelaron contra las órdenes impartidas (y no necesariamente, dichos políticos estaban afiliados a partidos de izquierda como la Unión Patriótica, que fueron sistemáticamente exterminados). Sí bien estos casos ameritan una reflexión de fondo, el objetivo del trabajo es indagar los casos en los que los políticos se rebelaron contra las pretensiones de hegemonía política de las AUC, y lo hicieron sin haber sido asesinados.

<sup>9</sup> Presento disculpas al lector por el cambio repentino en el estilo narrativo pues consideré pertinente hablar en “primera persona” para dar a conocer las razones por las cuales decidí trabajar el tema de parapolítica. Pero ahora que empiezo la “parte sustantiva” del escrito, consideré pertinente narrarlo en “tercera persona”.

Cuando los congresistas estaban fuertemente conectados con el “centro” porque eran de clase social aristocrática (tenían vínculos de parentesco con ex presidentes o ex ministros, y tenían un alto nivel educativo) y –en algunos casos- porque representaban los intereses de sociedades que acumulaban capital del sector secundario o terciario de la economía; la probabilidad de cooperar con los paramilitares era baja.

En esa lógica, la posibilidad de que esta clase de políticos aristocráticos cedieran espacios de poder a los paramilitares era minúscula (por ejemplo, era menos probable que esta clase de congresistas le facilitara a los paramilitares el acceso a la burocracia estatal, le entregaran comisiones por concepto de contratación pública o acordaran la designación de candidatos únicos para ocupar cargos públicos)

Por el contrario, cuando los congresistas tenían vínculos débiles con el centro porque no pertenecían a una clase social aristocrática (nunca tuvieron familiares ex presidentes o ex ministros, y no tenían estudios de posgrado), y además porque representaban los intereses de sociedades agrarias y ganaderas; la probabilidad de cooperar con los paramilitares era alta.

En estas condiciones, la posibilidad de que esta clase de políticos (profesionales del voto y gamonales) cedieran espacios de poder a los paramilitares era mayor: se reunían con ellos (incluso firman documentos que registran dicho encuentro), les entregaban cuotas burocráticas de entidades estatales y representaban sus intereses en el legislativo.

Para desarrollar la idea aquí planteada, se decidió dividir el texto en cuatro capítulos. En el primero de ellos, se elabora una reseña crítica sobre las diferentes posturas teóricas y metodológicas que se han utilizado para explicar

la parapolítica. En este apartado se resalta la proclividad de muchos autores para "tratar como iguales" las relaciones que se formaron entre los congresistas y los jefes paramilitares en el período 2002 – 2006.

En el segundo capítulo, se desarrolla un marco conceptual que tiene como propósito especificar los significados de "aristócrata o notable", "gamonal" y "profesional del voto", dada la centralidad que tienen estas categorías de clase social en la demostración de la hipótesis de trabajo. Igualmente, se construye un marco teórico donde se operacionaliza y se hace medible el concepto de "proximidad con el centro político y administrativo del Estado".

En el tercer capítulo, se detalla el diseño metodológico que se utilizó para validar empíricamente la hipótesis de trabajo. De esa forma, se introducen los lineamientos de la Teoría de Conjuntos Difusos de Charles Ragin (2011), para escoger los casos que fueron objeto de comparación. Así mismo, se describen las fuentes de información empleadas.

Por último, en el cuarto capítulo se enuncian las conclusiones y se propone una agenda futura de investigación.

## **Capítulo I**

### **La parapolítica en Colombia: El origen de un debate académico y jurídico**

Por la magnitud judicial y mediática que tuvo, la relación de los políticos con los jefes paramilitares durante los años 2002 y 2006, constituyó sin lugar a dudas, uno de los nuevos hitos de la historia de la democracia en Colombia.

Debido a esto, muchos periodistas y académicos nacionales e internacionales han escrito sobre la parapolítica. Por tanto, en este capítulo se resumen las posturas y los debates que se han presentado, y se resaltan algunos déficits metodológicos y conceptuales de dichas interpretaciones.

#### **1. Un estado del arte**

Sobre la parapolítica en Colombia se han dado interpretaciones diametralmente opuestas. Por un lado, están los autores que podríamos calificar como los teóricos de “la democracia cooptada y reconfigurada por el crimen”. En el otro lado del espectro, están los teóricos de “la democracia asfixiada por la violencia”. Y en la tercera posición, encontramos a “los teóricos intermedios” porque no defienden ni una ni otra posición del espectro<sup>10</sup>.

---

<sup>10</sup> Vale la pena resaltar que el primer estudio académico sobre la “parapolítica” en Colombia (aun cuando no se había acuñado el término), fue elaborado por los profesores Francisco Leal y Andrés Dávila (1990), cuando describieron las relaciones del ex congresista liberal Tiberio Villareal con jefes de las Autodefensas Campesinas del Magdalena Medio en la década de los ochenta.



## **1.1 Los autores de la “democracia cooptada y reconfigurada por los paramilitares”**

Varios autores han explicado la parapolítica como la expresión de una “relación simbiótica” o mutuamente provechosa entre paramilitares y políticos. El argumento central es que los actores armados no estatales que logran controlar la coerción en las periferias del país, pueden beneficiar electoralmente a políticos para que ellos después legislen en el Congreso a favor de sus intereses de impunidad judicial y no extradición (Acemoglu, Santos & Robinson, 2009; López et al, 2010a).

En esa lógica, se tratan de relaciones de intercambio estratégico en las cuales los criminales necesitan de los políticos para formular leyes o políticas que los beneficien<sup>11</sup>, y los políticos necesitan del poder coercitivo de los criminales para ganar elecciones en un contexto que se hizo más abierto y competitivo a raíz de la democratización iniciada con la Constitución de 1991 (López et al, 2010a; Garay et al, 2008 y 2010).

Así, Claudia López (2010a) sostiene que desde que el sistema electoral incluyó la circunscripción nacional para la elección de senadores, los departamentos como Sucre, Magdalena y Cesar, perdieron representación política en el Congreso. Con la influencia de los paramilitares en los comicios de 2002 y 2006, esa desventaja se revirtió porque senadores provenientes de estas regiones pudieron sacar la votación necesaria para ganar la curul.

---

<sup>11</sup> Por ejemplo, en la formulación y aprobación de la Ley de Justicia y Paz (Ley 975 de 2005), que sirvió como un marco de alternativa penal para facilitar la desmovilización y reinserción de las Autodefensas Unidas de Colombia. En esta ley, se establecieron penas alternativas de 5 a 8 años de cárcel para los postulados a la Ley (que se podían pagar en granjas agrícolas).

Los paramilitares, en esta perspectiva, contribuyeron al rompimiento de la hegemonía bipartidista (Valencia, 2007), pues la composición del Congreso en los períodos 2002 y 2006, evidenció que los Partidos tradicionales (Liberal y Conservador) ya no sumaban mayorías, y que tercerías o disidencias de estos Partidos que se agruparon bajo nuevas organizaciones partidarias como Alas Equipo Colombia, Colombia Viva, Convergencia Ciudadana, Colombia Democrática y Apertura Liberal sumaban incluso el 53% de la coalición legislativa que apoyó los dos períodos presidenciales de Álvaro Uribe Vélez (Ungar, 2010).

El rompimiento del bipartidismo en regiones controladas por los paramilitares, es en criterio de estos autores, una evidencia que prueba que surgió una *élite emergente* (López, 2010b; Ávila, 2010; Valencia, 2007; Garay et al, 2010), que llegó a capturar sistemáticamente las instituciones del Estado (por ejemplo, el Congreso, el Incoder, Acción Social, entre otros) para enriquecerse y reconfigurar el poder político en Colombia.

Ese proceso de reconfiguración del Estado, en criterio de López (2010b: 17), se manifiesta en el cambio en los instrumentos de legitimación social de las élites políticas. Antes del proceso 8.000 y la parapolítica, las élites políticas se legitimaban con la legalización de barrios y la adscripción a una fracción partidista (lloredismo, holguinismo, ospinismo, pastranismo, etc.)<sup>12</sup>. Después de la parapolítica, las "nuevas élites regionales" se legitimaron con la seguridad democrática, y con la elección y reelección de Álvaro Uribe como presidente (López, 2010b: 18)<sup>13</sup>.

---

<sup>12</sup> Véase por ejemplo, el excelente trabajo de Sáenz (2010) para las élites del Valle

<sup>13</sup> Nótese que para Claudia López (2010b), la influencia electoral de la mafia (o los paramilitares en este caso), contribuyó a que se perdieran las lealtades basadas en el "linaje familiar" y en la adscripción a partidos tradicionales. Tanto el linaje como la pertenencia a una fracción partidista, se constituyeron en los ejes de orientación ideológicos y electorales (vínculos de clientela) para los políticos de provincia durante gran parte del período 1974 -2006 (Duque Daza, 2007).

En una mirada más centrada en la codicia de los actores legales e ilegales, Sánchez y Chacón (2005) analizan las relaciones de las élites políticas con los paramilitares en términos de captura de rentas públicas a nivel local. En este tipo de relaciones mutuamente provechosas, los políticos son ayudados a ser elegidos por los paramilitares y en intercambio, los políticos desvían recursos de la contratación estatal para financiarlos.

Para Sánchez y Chacón (2005), la influencia territorial de los paramilitares fue más fuerte en municipios que recibían mayores recursos de regalías y que tenían una mayor cobertura en áreas sembradas de coca. Esto significa que las relaciones entre políticos y paramilitares fue mayor donde había coca, petróleo, oro y carbón<sup>14</sup>.

En una visión más radical, autores como Raphael (2010) han planteado que la parapolítica es una expresión del “terrorismo de Estado” pues se trata de una coalición de gobernantes nacionales con ejércitos privados que fueron habilitados institucionalmente<sup>15</sup> para uno, preservar la estructura de la propiedad agraria y dos, evitar que la oferta partidista de izquierda tuviera éxito electoral.

En esa lógica, Raphael (2010) sostiene que el paramilitarismo es un proyecto dirigido por las élites (nacionales y rurales) para cuidar el statu quo de la amenaza de guerrilleros y movimientos campesinos y sindicales que iban ganando espacios de representación política en las regiones de colonización (como por ejemplo, en el Urabá y el Magdalena Medio con la Unión Patriótica, y en el departamento del Cesar, con el movimiento político ‘A Luchar’).

---

<sup>14</sup> Gutiérrez y Zuluaga (2011: 108), demostraron que los departamentos que recibían mayores recursos por cuenta de las regalías del petróleo y el carbón –Arauca, Meta, Casanare y Cesar- tenían gobernadores investigados (o ya judicializados) por vínculos con grupos paramilitares.

<sup>15</sup>La habilitación institucional de los paramilitares, la constata Raphael (2010), a partir de la firma del Decreto Ley 356 de 1994, que permitió la creación de *Cooperativas de Vigilancia y Seguridad Privada*.

## 1.2 Los autores de la “democracia asfixiada por la violencia”

En el otro lado del espectro, podríamos ubicar a los teóricos de la “democracia asfixiada por la violencia”. Uno de ellos es Pizarro (2003) quién observa cómo los grupos ilegales que se financian del narcotráfico –guerrillas y paramilitares-, actúan “por fuera del sistema político” para desestabilizar un orden democrático *débil* en las periferias del país.

Para Pizarro (2003), la clase política fue asediada por grupos armados ilegales de derecha y de izquierda<sup>16</sup>, hasta el punto de que utilizaron el secuestro y el asesinato de políticos como mecanismos de presión hacia el gobierno, para abrir procesos de negociación que fueran ventajosos para sus intereses de legalizar sus riquezas mal habidas o de tomarse el poder nacional.

En una perspectiva parecida, Darío Acevedo et al (2008) argumenta que los criminales mediante el uso de la amenaza y la coerción han logrado relacionarse con políticos vulnerables que no cuentan con la protección del Estado. En esa lógica, la parapolítica se debe entender como una consecuencia natural de una clase política acorralada, que por temor a perder la vida, tuvo que aprender a subsistir con los bandidos del pueblo<sup>17</sup>.

En esa sintonía, Libardo Botero (2008) afirma que el hecho de que los políticos hayan coexistido en el mismo espacio geográfico de los paramilitares, no significó que automáticamente su ejercicio político (conquista de votantes) estuviera viciado por las armas o por el constreñimiento al votante, pues las

---

<sup>16</sup>Piénsese por ejemplo, por el lado de las guerrillas, en el secuestro de ex congresistas como Óscar Tulio Lizcano, Jorge Géchem Turbay, Luis Eladio Pérez, Gloria Polanco (esposa de Jaime Lozada), Orlando Beltrán Cuéllar y Consuelo González de Perdomo. O en el asesinato de Jorge Cristo Sahium y la masacre a la familia Turbay Cote en Caquetá. Y por el lado de los paramilitares, piénsese en el secuestro y asesinato de Jorge Gnecco Cerchar y en el secuestro de Víctor Ochoa Daza.

<sup>17</sup> Esta perspectiva fue retomada por el ex presidente Álvaro Uribe, quien calificó la relación de los políticos con los paramilitares como una “coacción física insuperable”. Véase, La Silla Vacía (octubre 25 de 2010: “Coacción insuperable: el término que utiliza estratégicamente el Presidente para justificar a parapolíticos”).

coaliciones con líderes sociales y el carácter estratégico e innovador de las campañas electorales, son factores decisivos a la hora de aumentar o disminuir las votaciones.

Con este argumento, Botero (2008) critica el concepto de "atipicidad electoral"<sup>18</sup> pues en su parecer, dicho concepto no tiene en cuenta el peso causal de las alianzas con líderes comunitarios (las clientelas) y el desarrollo de las campañas electorales, dentro del agregado de votos que obtiene un candidato.

Y por último, en esta línea argumentativa, se destaca el trabajo de Caicedo (2009), quien mediante un estudio de caso a profundidad en Córdoba, mostró como el paramilitarismo "dominó a las élites políticas departamentales", hasta el punto de que Salvatore Mancuso tomaba decisiones sobre el manejo del presupuesto en alcaldías y en la gobernación, decidía quiénes sí y quiénes no podían presentarse como candidatos a elecciones locales y nacionales, y decidía de manera arbitraria quién debía ser el rector de la Universidad de Córdoba.

### **1.3 Los "intermedios"**

En una visión intermedia, autores como Losada (2008) y Hoyos (2011) mostraron que sí bien los paramilitares intervinieron en la competencia electoral (construyendo votantes y excluyendo candidatos rivales) su capacidad de influencia no fue permanente, sistemática y homogénea en todo el territorio, pues en algunos casos los comandantes paramilitares eran indiferentes con

---

<sup>18</sup> En las sentencias condenatorias de la Corte Suprema de Justicia, se utilizó frecuentemente el concepto de "atipicidad electoral" para mostrar cómo en regiones controladas militarmente por las autodefensas, el crecimiento en el número de votos por un candidato fue desproporcional si se le compara con eventos electorales anteriores o con la trayectoria política del candidato. Véase por ejemplo, Corte Suprema de Justicia, Sala de Casación Penal, 18 de marzo de 2010, Proceso no. 27032, páginas 28 - 30.

respecto a la clase política y en otros, apoyaban a ciertos candidatos pero toleraban la presencia proselitista de sus competidores.

Por su parte, Barrera y Nieto (2010) interpretan la parapolítica como dinámicas cambiantes de negociación entre las élites y los paramilitares. En esta perspectiva, se incluye en el análisis "los conflictos o desacuerdos" que podían tener los políticos y las autodefensas, y se le agrega la dimensión territorial del conflicto armado como un factor explicativo de las diferencias regionales de dichas relaciones. Por ejemplo, estos autores sostienen:

*"...la influencia política de "Ernesto Báez" no obedeció a las mismas estrategias ni tuvo las mismas consecuencias en el sur de Bolívar que en el departamento de Caldas. En el primer caso, el copamiento de los espacios políticos coincidió con un escenario agitado producto de la propuesta del presidente Andrés Pastrana (1998-2002) de despejar dos municipios de esta zona para adelantar diálogos de paz con el ELN, lo cual dio pie para la creación del Movimiento No al Despeje y con él la oportunidad para que el paramilitarismo incidiera en la política regional: a través de un discurso 'antipolítico' "Báez" capitalizó la experiencia del movimiento e hizo elegir al senado a un inexperto y poco conocido personaje, Carlos Clavijo. En el segundo caso (Caldas), la inserción del paramilitarismo fue más tardía y los intereses políticos de "Báez" debieron adaptarse a los condicionamientos que le impusieron las clases políticas tradicionales, obligándolo a operar dentro de sus lógicas y bajo cálculos propios de mecánica electoral: estableció una división de distritos electorales para la elección de Representantes a la Cámara y medió en las pugnas burocráticas entre ambas facciones como en el caso del municipio de Pácora" (Barrera y Nieto, 2010).*

Complejizando las primeras interpretaciones de la parapolítica, Ávila y Velasco (2012a y 2012b) plantean que las relaciones entre las élites políticas y los jefes paramilitares fueron competitivas y eliminacionistas en algunos departamentos, debido a las divisiones internas en las Autodefensas Unidas de Colombia (AUC, en adelante) y debido a la fragmentación de las élites políticas regionales.

Así, Ávila y Velasco (2012a y 2012b) mostraron que muchos jefes paramilitares se aliaban con una facción de un Partido Político, para competir por los cargos públicos y las rutas de narcotráfico con otra facción disidente de las AUC y otra facción partidista que necesitaba protección armada<sup>19</sup>. Esto los condujo a acuñar el neologismo de “*multibandidismo electoral*” (Ávila y Velasco, 2012: 390 – 395) para dar cuenta de una realidad más compleja en la cual se presentaban a elecciones dos o más candidatos con el apoyo de diferentes estructuras que se vincularon –al menos formalmente- con las AUC.

#### **1.4 Críticas a las posiciones teóricas sobre la parapolítica**

Los trabajos de los autores de la “democracia cooptada y reconfigurada por el crimen” tienen un par de problemas. El primero es que fallan por *sesgo de selección y documentación*, es decir, analizan únicamente a los congresistas que se aliaron con los paramilitares pero evaden a los que no se aliaron con ellos a pesar de la posibilidad que tuvieron de haberlo hecho.

Esto impide que se falseen las hipótesis sobre la apertura democrática y la pérdida de representatividad política de unos departamentos (debido a la circunscripción nacional) como las causas motivacionales que tuvieron los políticos para buscar a los paramilitares. Además, la ausencia de *casos*

---

<sup>19</sup>El caso del Magdalena es paradigmático: tras la guerra entre Hernán Giraldo y alias ‘Jorge 40’ (ambos eran comandantes paramilitares) en el 2001, el primero termina apoyando a Miguel Pinedo Vidal, y el segundo a Luis Eduardo Vives Lacouture y a Salomón Saade. El grupo político de Pinedo Vidal fue el histórico competidor del grupo de Vives Lacouture.

*contrafactuales* impide que se realicen inferencias causales a partir de estudios de caso (King, Keohane y Verba, 2000), y en trabajos como los de López (2010a), Valencia (2007) y Acemoglu, Robinson & Santos (2009), no hay casos contrafactuales pero sí hay una pretensión subyacente de causalidad.

En segunda instancia, los trabajos de Acemoglu, Robinson & Santos (2009), López et al (2010) y Garay et al (2010) no tienen en cuenta *los problemas de acción colectiva*<sup>20</sup> que se presentan cuando políticos y bandidos interactúan estratégicamente. Tres ejemplos sustentan esta posición:

1. En declaración ante la Fiscalía 26 y 06 adscrita a la Unidad Nacional contra el Terrorismo, el desmovilizado paramilitar Libardo Duarte, alias 'Mono Maicol'<sup>21</sup>, afirmó que la división en la estructura de mando del Bloque Héroes de los Montes de María (BHMM), se produjo cuando tres políticos sucreños como Muriel Benito Revollo, Jairo Merlano Fernández y Salvador Arana<sup>22</sup> "*se pasaron al bando de Diego Vecino*" después de que alias 'Cadena' los había ayudado a elegir como congresistas (Revollo y Merlano) y como gobernador (Arana).

Para 'Mono Maicol', el reacomodamiento de estos políticos despertó la ira de alias 'Cadena', y esto condujo a que los paramilitares se dividieran en dos bandos: el de alias 'Diego Vecino', que representaba el proyecto expansionista de Mancuso y los hermanos Castaño; y el de alias 'Cadena', que representaba los intereses más parroquiales de la CONVIVIR la Caliza, que se rehusaba a ser subordinada por la denominada "casa Castaño"<sup>23</sup>.

---

<sup>20</sup> Los problemas o dilemas de acción colectiva, son situaciones en las cuales la desconfianza, el egoísmo y la miopía de los actores que interactúan para alcanzar una meta común, dificultan el logro de la misma, e incluso, perjudican el estado inicial de beneficio económico o psicológico (tranquilidad) que tenían los actores antes de comprometerse con la acción colectiva (Elster, 2009; Aguiar, 2001; Olson, 1973).

<sup>21</sup> Expediente 2007-0118-8, folios 169 a 176

<sup>22</sup> A estos tres políticos, ya los condenó la Corte Suprema de Justicia por el delito de concierto para delinquir agravado.

<sup>23</sup> Este término lo utiliza frecuentemente la Fiscalía para referirse al proceso de reorganización de grupos de autodefensa que pretendían los hermanos Castaño para hacer expandir el modelo de autodefensa que aplicaron en Córdoba y Urabá.



Este caso que relata 'Mono Maicol', deja ver como la relación de los políticos con los paramilitares estuvo permeada por la desconfianza y la traición. Incluso, se puede aseverar que fue por el comportamiento de los políticos que se desató una guerra interna entre los paramilitares que operaban en los Montes de María<sup>24</sup>.

2. A pesar de que el ex congresista Jorge Gnecco Cerchar participó en las reuniones fundacionales del Bloque Norte de las AUC, incluso prestó sus fincas por el Río Ariguaní para organizar las autodefensas (Tovar, inédito: 23), terminó siendo asesinado por alias 'Jorge 40', es decir por el mismo Bloque Norte de las AUC<sup>25</sup>. ¿Cómo entiende uno que un político que ayudó a crear los grupos paramilitares en Cesar, termine siendo asesinado por ellos mismos?, y lo más paradójico del caso, que termine siendo asesinado por orden de un comandante que él mismo ayudo a ascender<sup>26</sup>.

3. En audiencia de control de legalidad ante la Sala de Justicia y Paz del Tribunal Superior de Bogotá, Luis Eduardo Cifuentes (alias 'El Águila'), comandante del Bloque Cundinamarca, expresó de manera concisa los problemas de confianza que existían entre los políticos (de la coalición uribista) y las autodefensas después de la negociación de los acuerdos de paz en Ralito (Córdoba). Cuando le preguntan por las diferencias entre Ralito y los acuerdos de paz del gobierno con las Farc en el Caguán, esto respondió:

---

Véase por ejemplo, Tribunal Superior de Bogotá (16 de abril de 2012: Sentencia de control de legalidad al postulado Orlando Villa Zapata, pp. 36-40)

<sup>24</sup> En esta guerra de facciones paramilitares, se impuso la línea de mando de Mancuso (Casa Castaño), pues en el 2005, en pleno proceso de negociación en Santa fe de Ralito, alias 'Cadena' fue asesinado (aunque las autoridades no han encontrado aún su cadáver).

<sup>25</sup> Versión libre del postulado Mauricio de Jesús Roldán (alias 'Julián') ante la Unidad Nacional de Justicia y Paz de la Fiscalía General de la Nación, Barranquilla, 01 de octubre de 2012

<sup>26</sup> En un libro autobiográfico que es inédito, Rodrigo Tovar Pupo, alias 'Jorge 40', reconoce que su primer acercamiento con "el comandante Mancuso" –como lo llama- fue gracias a las recomendaciones que le hizo Jorge Gnecco a Mancuso sobre su honorabilidad y tenacidad.

*"Pues es una diferencia grande: en el Caguán, la guerrilla engaña al gobierno; y en Ralito, el gobierno engaña a las autodefensas, así de sencillo"*<sup>27</sup>

Los casos de Jorge Gnecco, alias 'Cadena', y la declaración de 'El Águila' muestran una situación siempre latente en toda acción colectiva: la desconfianza entre las partes que hacen una transacción (Elster, 2009). Estos casos, por ejemplo, condicionan mucho el poder explicativo de estas perspectivas económicas centradas en la "codicia", pues sí bien las relaciones entre políticos y criminales pueden ser mutuamente provechosas, no dejan de ser riesgosas para ambas partes, pues la vida misma del sujeto está en peligro<sup>28</sup>.

Por último, podríamos destacar que el modelo analítico de Acemoglu, Robinson & Santos (2009) sólo funciona en contextos democráticos donde los "actores armados no estatales controlan las elecciones". Esta suposición teórica es problemática porque asume que los paramilitares *siempre* tuvieron deseos de influir en la elección de autoridades políticas.

Esto no siempre fue así pues hubo comandantes con "actitudes de indiferencia frente al proceso electoral" (Losada, 2006: 12 – 19) y además, el desarrollo de estrategias encaminadas a incidir en el proceso electoral no fueron sistemáticas en todos los escenarios donde estos grupos tuvieron presencia (Hoyos, 2009: 23). Por ejemplo, alias 'Macaco', comandante del Bloque Central Bolívar, esperaba a que se consolidaran los ganadores de la contienda electoral para

---

<sup>27</sup> Audiencia de control de legalidad contra el postulado Luis Eduardo Cifuentes Galindo y Narciso Marroquí, Tribunal Superior de Bogotá, Sala de Justicia y Paz, Bogotá, 16 de febrero (sesión tarde), minuto:1:12:23

<sup>28</sup> En un artículo magistral, Christopher Cramer (2002: 1845 – 1864) critica las explicaciones de la guerra centradas en el homo economicus porque muestra cómo éstas pasan por alto que en los conflictos violentos rige otro dominio de la vida diferente al dominio del mercado. Por ejemplo, para Cramer, la incertidumbre sobre el riesgo de perder la vida en cualquier instante, hace que los actores que participan en una guerra se comporten de una manera en la que es improbable hacer un cálculo costo-beneficio para tomar decisiones. Estos dos casos de alias 'Cadena' y Jorge Gnecco Cerchar confirmarían la postura escéptica de Cramer (2002) frente a la teoría de elección racional (*rational choice theory*).

negociar posteriormente con los políticos, y así evitar el desgaste de intervenir en etapas pre-electorales (Velasco, 2011).

Por otra parte, la explicación de Raphael (2010) sobre la parapolítica como una expresión del terrorismo de Estado, es sumamente inconsistente y reduccionista. Tres argumentos para desechar esta explicación:

1. Las batallas entre comandantes paramilitares enseñan que no hubo una “política ordenada desde arriba” pues el paramilitarismo aglutinó sectores económicos y políticos con contradicciones ideológicas insuperables. Por ejemplo, las luchas eliminacionistas entre Hernán Giraldo y ‘Jorge 40’ en Magdalena; ‘Don Berna’ y ‘Doble Cero’ en el Valle de Aburrá; ‘Miguel Arroyabe’ y ‘Martín Llanos’ en los Llanos Orientales; Carlos Castaño y La Oficina de Envigado en el Urabá antioqueño; evidencian las fracturas irresolubles en la dirigencia de la Autodefensas Unidas de Colombia (AUC).
2. Masacres como La Rochela, no podrían ser interpretadas en esta perspectiva, pues ¿cómo es posible que El Estado termine asesinando al Estado mismo? (Centro Nacional de Memoria Histórica, 2010).
3. Sí la parapolítica buscó restringir desde el nivel nacional el éxito electoral de los Partidos de izquierda, ¿cómo se explica el viraje ideológico de políticos con orígenes en la izquierda como Luis Alberto Gil, Javier Cáceres, y el movimiento político de ex guerrilleros del EPL en Urabá, ‘Esperanza, Paz y Libertad’, que terminaron aliados con los paramilitares? – En ese sentido, Raphael (2010) olvida la premisa Tillyeana de que la identidad de los

actores sociales y políticos se construye de manera estratégica en el tiempo<sup>29</sup>.

Pasando a la otra orilla, los autores de la “democracia asfixiada por la violencia” también presentan fallas en su lógica argumentativa. Pizarro (2003) y Acevedo et al (2007) por ejemplo, pasan por alto que la debilidad del Estado para combatir a los grupos armados ilegales fue una debilidad selectiva y sesgada, pues durante los años 1981 – 2003, la actividad letal del Ejército contra la guerrilla fue 20 veces mayor a la actividad letal contra los paramilitares (Gutiérrez, 2012: 107-116).

El sesgo para perseguir a los paramilitares, sumado a la participación de muchos oficiales de alto grado del Ejército en las reuniones fundacionales de las AUC (Tribunal Superior de Bogotá, control de legalidad), revelan que la debilidad estatal es un asunto relativo a la ideología y a la formación de coaliciones políticas, económicas y militares que controlan el orden social (North, Wallis & Weingast, 2009).

Así mismo, en ocasiones frecuentes, los agentes institucionales que actúan “por dentro del sistema político” tienen incentivos para utilizar la violencia con beneficio propio. Por ejemplo, los ex senadores Álvaro García en Sucre y César Pérez en Antioquia, fueron condenados por la Corte Suprema de Justicia, por haber sido los autores intelectuales de la Masacre de Macayepo y la Masacre de Segovia, respectivamente<sup>30</sup>.

---

<sup>29</sup> Una buena explicación sobre el cambio de las identidades políticas en las agrupaciones guerrilleras, la da Mauricio Romero (2003) en su interpretación sobre el viraje ideológico de ‘Los Esperanzados’ en Urabá para apoyar a los paramilitares en su lucha contra las FARC.

<sup>30</sup> En el caso de César Pérez, la masacre de Segovia tuvo el objetivo de eliminar a sus competidores político-electorales (los concejales de la Unión Patriótica). Y en el caso de Álvaro García, la masacre de Macayepo tenía el objetivo de eliminar la organización campesina en los Montes de María para castigar así a los colectivos que organizaron las invasiones de tierra en la década de los noventa. Véase, Corte Suprema de Justicia, Sala de Casación Penal, Proceso no. 32805, 23 de febrero de 2010.

Por su parte, el trabajo de Botero (2008) no explica por qué los congresistas que se aliaron con los paramilitares no plantearon la opción de renunciar a su cargo como modo de protesta ante las situaciones de ingobernabilidad que tenían. Por ejemplo, no se entiende por qué Mario Uribe Escobar (senador antioqueño condenado por parapolítica), siendo primo-hermano del presidente Álvaro Uribe Vélez, en la época en la que fue presuntamente “constreñido por los paramilitares”, no pidió su ayuda o la del Ejército para protegerlo.

Esto lleva a resaltar otra falencia en el argumento de Botero (2008) y Pizarro (2003). Si la debilidad estatal es la causa que explica la relación de los políticos con los paramilitares, ¿por qué en el departamento del Huila, no hubo congresistas condenados por concierto para delinquir, si las FARC secuestró prácticamente a media clase política?, es decir, si el Estado no pudo proteger a los congresistas del Huila, ¿por qué allá los políticos no promocionaron a los grupos paramilitares para defenderlos?

Por último, están los problemas metodológicos de las posiciones intermedias. Básicamente estos problemas vienen de la falta de casos comparativos para probar que efectivamente las relaciones de los políticos y los paramilitares no fueron permanentes y uniformes en todo el territorio.

Para probar hipótesis de variaciones –como las que sugieren estos autores-, no basta con el análisis estadístico de resultados electorales sino que es necesario incluir la comparación de casos para mostrar qué variables estuvieron ausentes o presentes y observar si produjeron o no el mismo desenlace causal (King, Keohane & Verba, 2000; Ragin, 2011).

Para ello, era necesario utilizar más información cualitativa (entrevistas, versiones libres con postulados a la Ley de Justicia y Paz, revisión de prensa

local, etc.) para no centrarse exclusivamente en resultados estadísticos que no identifican cómo operaron los mecanismos que unen la variable dependiente con las independientes (Lieberman, 2005).

Por ejemplo, no basta con señalar que algunos “comandantes paramilitares tuvieron una actitud de indiferencia con respecto a las elecciones” (Losada, 2007; Hoyos, 2011), sin identificar qué elementos del contexto o del perfil psicológico de éstos los hizo indiferentes, e incluso apáticos para influir en elecciones.

Así mismo, no es suficiente argumentar que las dinámicas del conflicto armado explican las “variaciones territoriales y temporales de la parapolítica” (Barrera y Nieto, 2010), sin especificar comparativamente la manera en la cual los múltiples elementos que definen un conflicto armado –lógicas de violencia, ideología de grupos alzados en armas, relacionamiento con civiles, formación de retaguardias, control del territorio, etc.- se entrelazaron con el tipo de alianzas que surgieron entre paramilitares y políticos.

### **1.5 Consideraciones finales: más allá de las visiones convencionales sobre la parapolítica**

Los estudios académicos sobre “la parapolítica” se han centrado básicamente en dos aspectos: uno, en identificar las motivaciones que tenían los políticos para buscar a los paramilitares (o lo contrario); y dos, en señalar el tipo de escenarios institucionales en el que se materializó dicha relación (por ejemplo, en el Congreso, las alcaldías, las oficinas de notariado y registro, el Incoder, etc.)

Aunque toda esta información ha servido para hacer la denuncia pública de este tipo de relaciones que menoscaban el Estado de derecho, no se puede afirmar aún que se conocen al detalle las relaciones entre políticos y paramilitares.

Así, la homologación de todos los casos de la parapolítica bajo un mismo esquema analítico -por ejemplo, las tesis de la reconfiguración cooptada del Estado, de la coacción física insuperable o del terrorismo de Estado- ha invisibilizado la variedad de relaciones que surgieron entre los políticos y los jefes paramilitares en sus zonas de operación.

Por ejemplo, si se analizan las sentencias proferidas por la Corte Suprema de Justicia contra políticos que se aliaron con los paramilitares<sup>31</sup>, se puede observar que *estas relaciones no se expresaron de la misma manera en todo el territorio* puesto que:

- a. Sólo en dos departamentos (Cesar y Magdalena), hubo candidatos únicos y distritos electorales<sup>32</sup>
- b. Hubo casos en los que los candidatos aliados de los paramilitares perdieron las elecciones (caso de Euser Rondón en la elección a la gobernación del Meta en 2003)<sup>33</sup>.

---

<sup>31</sup> Los hallazgos que se expondrán a continuación se basan en un “análisis jurisprudencial” de 39 sentencias condenatorias proferidas por la Corte Suprema de Justicia contra políticos que cometieron el delito de “concierto para delinquir agravado”. Las sentencias analizadas fueron las de: Álvaro Araújo Castro, Álvaro García Romero, Ciro Ramírez, Dixon Ferney Tapasco, Edgar Ulises Torres, Odín Sánchez Montes de Oca, Gonzalo García Angarita, Eric Morris, Hernando Molina Araújo, Humberto Builes, Jairo Merlano Fernández, Javier Cáceres Leal, Jorge Castro Pacheco, Jorge Eliécer Anaya, Jorge Luis Caballero, José Domingo Dávila, José María Conde, Juan Carlos Martínez Sinisterra, Juan Manuel López Cabrales, Reginaldo Montes, Juan Pablo Sánchez, Karelly Patricia Lara, Luis Alberto Gil, Alfonso Riaño, Luis Eduardo Vives Lacouture, Luis Humberto Gómez Gallo, Mario Salomón Náder, Mario Uribe Escobar, Mauricio Pimiento, Miguel Ángel Rangel, Miguel Pinedo Vidal, Nelson Naranjo, Rafael Castillo, Oscar Josué Reyes, Oscar Wilches Carreño, Ramón Antonio Valencia, Vicente Blel Saad, Salvador Arana, Jorge Luis Feris Chadid, José María Imbeth, Jesús María López, William Montes Medina y Oscar Suárez Mira. Vale la pena aclarar, que el análisis de las 39 sentencias no corresponde a un parámetro objetivo, puesto que la Corte Suprema de Justicia ha proferido más sentencias. Este número obedece por tanto, a las posibilidades de acceso a la información.

<sup>32</sup> Los “distritos electorales” fueron estrategias implementadas por algunos jefes paramilitares para favorecer la votación por sus políticos aliados. Con esta estrategia los paramilitares sectorizaron las áreas de votación dentro de un departamento, y le adjudicaron cada sector a un político aliado.

- c. Hubo casos en los que congresistas que recibieron ayuda de un jefe paramilitar terminaron traicionándolo al “cambiar de bando” (caso de Muriel Benito Revollo y Jairo Merlano en Sucre que pasaron de ‘Cadena’ a ‘Diego Vecino’)
- d. Hubo congresistas que denunciaron públicamente a los paramilitares por obstruir el libre desarrollo de la competencia política (José Alfredo Escobar Araújo y José Joaquín Vives)

Adicionalmente, del análisis jurisprudencial de las sentencias condenatorias proferidas por la Corte Suprema de Justicia contra políticos que cometieron el delito de “concierto para delinquir agravado”, se puede observar que *el tipo de relación entre los congresistas y los jefes paramilitares variaba significativamente a nivel regional y a nivel local:*

- a. Algunos congresistas pertenecían “orgánicamente” a la estructura de los paramilitares (p.e. Álvaro García Romero<sup>34</sup>, Jorge Luis Feris Chadid, Eleonora Pineda, Rocío Arias, César Pérez, entre otros), en el sentido en que prestaban sus fincas para realizar reuniones fundacionales, proveían inteligencia para realizar actos de violencia contra la población civil o legitimaban públicamente el discurso paramilitar.
- b. Algunos congresistas contribuyeron exclusivamente con la promoción de los paramilitares en el sentido de gestionar recursos de las alcaldías y gobernaciones para contratar con cooperativas creadas por este grupo armado ilegal (p.e. Gonzalo García Angarita, Ramón Antonio Valencia,

---

<sup>33</sup> Véase al respecto, Corte Suprema de Justicia, Sala de Casación Penal, Proceso no. 26450, 08 de noviembre de 2007.

<sup>34</sup> Por ejemplo, en la sentencia contra Álvaro García Romero, la Corte Suprema de Justicia encontró que este congresista sucreño debía responder penalmente por la masacre de Macayepo ya que éste fungía como autor mediato del hecho criminal. Así, en el derecho penal, cuando se le atribuye a un sujeto procesal responsabilidad penal bajo la figura de “autoría mediata”, es porque éste era considerado como “el hombre detrás del poder”, es decir, sus órdenes para cometer ilícitos son ejecutadas sin importar quién sea el autor material del crimen.



Juan Manuel López Cabrales) o de postular candidatos para presentarse a cargos de elección popular (p.e. Vicente Blel).

- c. Algunos congresistas se opusieron a los paramilitares, y por ende, fueron perseguidos por ellos (p.e. Escobar Araújo, José Joaquín Vives, Víctor Ochoa Daza, entre otros)

Para comprender estas variaciones, y poder “revisar la parapolítica” en Colombia, esta tesis busca retomar el concepto de “clase social” como factor explicativo de las relaciones de poder entre agentes ilegales y élites políticas en regiones afectadas por el conflicto armado. De esa manera, en el próximo capítulo se aborda a profundidad este concepto y se operacionaliza para ser utilizado en el contexto colombiano.

## Capítulo II

### El poder político en la provincia colombiana:

### Coaliciones de clase entre notables, profesionales del voto, gamonales y paramilitares

En las ciencias sociales colombianas se han utilizado conceptos como “los notables”, “los gamonales”, “los caciques” y “los profesionales del voto” para señalar las diferencias de clase que tienen los políticos en las regiones.

De manera generalizada, estos conceptos se han utilizado para identificar a todo aquel que *“controle la política lugareña mediante la repartición de favores personales, contratos y beneficios de todo orden”* (Melo, 1995). A pesar de compartir ciertos valores clientelistas, tanto los notables, como los profesionales del voto y los gamonales, tienen diferencias sustanciales en su orígenes sociales y sus actividades económicas.

En este capítulo se abordarán las diferencias de clase socioeconómica que tienen los notables, los profesionales del voto y los gamonales en la política colombiana, y se mostrará por qué esta variable tiene incidencia a la hora de explicar por qué algunos congresistas se opusieron al statu quo paramilitar mientras que otros lo apoyaron.

#### **1. Hilos de sangre y negocios: perfil de la aristocracia o el notablato colombiano**

La Real Academia Española de la lengua (RAE) define la aristocracia así: *“En ciertas épocas, ejercicio del poder político por una clase privilegiada, generalmente hereditaria”*. En sociología política, autores como Gaetano Mosca

definen la aristocracia como un sector de *"la clase gobernante que se halla definitivamente restringida a un número dado de familia, y el nacimiento es el único criterio que determina el ingreso a dicha clase o la exclusión de la misma"* (Mosca, 1984: 120).

En Colombia, se le ha denominado a la aristocracia que participa en asuntos políticos y de gobierno desde tiempos postcoloniales como "el notablato" (Deas, 1973; Guillén, 1993; Palacios & Safford, 2002; González, 2003: 124-158).

En la provincia colombiana y en las ciudades que se constituían en los centros del orden colonial español (por ejemplo, Bogotá, Cali, Popayán), los criollos que se consideraban blancos y que lograron acumular riqueza (por ser intermediarios de la corona española en la recaudación de tributos y en la comercialización de bienes agrícolas o minerales), pasaron a constituirse después de la independencia en los aristócratas o los notables del pueblo (Guillén, 1993; Deas, 1973; González, 2003: 124-158).

Los notables eran familias adineradas en la provincia que tenían la facultad de aprobar créditos, de aceptar a personas en cargos públicos y de recomendar a jóvenes pobres para ser empleados en establecimientos comerciales (Uribe, 2011: 34-38). Los notables, consideran que tienen una superioridad moral y racial por naturaleza (Carrasquilla, 2000), y fundamentan su poder social en el linaje y la transmisión hereditaria de su ascendencia dentro de la sociedad.

La obsesión por la pureza de sangre<sup>35</sup> y el pragmatismo económico, llevo a los notables colombianos a emparentarse de manera endogámica, es decir, a contraer matrimonios entre ellos y a reconocer exclusivamente el derecho a la

---

<sup>35</sup> La creencia aristocrática sobre la pureza de sangre, es identificada por Américo de Castro (1971), como uno de los elementos culturales y políticos de la Corona española que se heredaron en los países latinoamericanos durante la independencia.

primogenitura cuando nacían hijos producto de cruces entre familias reconocidas por tradición (los demás, eran considerados bastardos).

En el caso de Antioquia, María Teresa Uribe (2011: 34 y 39) argumenta que el papel de las uniones matrimoniales entre notables paisas, además de preservar cuidadosamente el linaje familiar, permitía la consolidación de redes de negocios económicos.

Por ejemplo, las uniones matrimoniales entre familias de notables paisas, sirvieron para aumentar las exportaciones de oro en el siglo XIX, pues con los matrimonios venían las fusiones de capital, lo que generaba el ahorro o la capacidad de endeudamiento suficientes para traer maquinaria pesada que se requería para la extracción de este mineral (Uribe, 2011: 39).

Por su parte, en la historia política colombiana, un grupo reducido de familias han ocupado los principales cargos del Estado, como la presidencia y los ministerios. Enrique Carrizosa Argáez (1983) en un estudio genealógico sobre los descendientes de los 88 presidentes que tuvo el país entre 1830 y 1982, observó que sí bien habían muchos hijos de ex presidentes que estaban por fuera de la política, había un grupo de familias que de manera estable, habían transmitido hereditariamente su poder.

Desde mitad del siglo XX hasta la actualidad, ocho familias de notables han tenido una influencia significativa sobre la política nacional. Los linajes más importantes han sido los de:

- El ex presidente Eduardo Santos Montejó (1938-1942), cuyo hermano Enrique Santos Montejó (ex director del periódico El Tiempo) es abuelo del actual presidente de la república, Juan Manuel Santos Calderón. Así mismo,

por vía materna, el actual presidente Santos, es descendiente del ex presidente del siglo XIX, Clímaco Calderón Reyes.

- El ex presidente Julio César Turbay Ayala (1978 – 1982), quien se casó con su sobrina, Nidia Turbay Quintero (Ríos, edición virtual), y cuyo primer hijo Julio César Turbay Quintero, fue congresista en los períodos 1986 a 1994, y Contralor General de la República en el período 2006 a 2010. Actualmente, los herederos del linaje Turbay, son Miguel Uribe Turbay, actual concejal de Bogotá, y María Carolina Hoyos Turbay, actual viceministra de Tecnologías de la Información.
- El ex presidente Carlos Lleras Restrepo (1966 – 1970) quien se casó con Cecilia de la Fuente Cortés, y cuya hija Clemencia Lleras de la Fuente, es madre del actual candidato vicepresidencial (también ex senador y ex ministro del interior y de vivienda), Germán Vargas Lleras. Además, del matrimonio Lleras-Fuente, nació Carlos Lleras de la Fuente, quien fue embajador de Colombia en Washington y ex director del diario El Espectador.
- El ex presidente Alfonso López Pumarejo (1934 – 1938), quien se casó con María Michelsen Lombana<sup>36</sup>, y cuyo segundo hijo, Alfonso López Michelsen también fue presidente de la república en el período 1974 – 1978. El hijo del ex presidente López Michelsen, llamado Alfonso López Caballero, fue congresista en 1986, ministro de agricultura entre 1991 y 1993, y finalmente, fue embajador de Colombia ante Canadá (1998) y ante el Reino Unido en el período 2002-2006.

---

<sup>36</sup> Hija del científico Carlos Michelsen Uribe (Ríos, edición virtual). Disponible en línea: <http://www.banrepultural.org/blaavirtual/revistas/credencial/agosto1996/agosto2.htm>

- El ex presidente Laureano Gómez Castro (1950 – 1953), quien se casó con María Hurtado Caijao, y cuyos hijos, Álvaro Gómez Hurtado y Enrique Gómez Hurtado fueron congresistas en la década de los ochenta. Por su parte, Álvaro Gómez Hurtado fue tres veces candidato presidencial y presidente de la Asamblea Nacional Constituyente en 1991. Actualmente, el heredero del linaje Gómez, es el actual Representante a la Cámara por Bogotá, Miguel Gómez Martínez, quien es sobrino de Álvaro Gómez e hijo de Enrique Gómez.
- El ex presidente Misael Pastrana Borrero (1970 – 1974), quien se casó con María Cristina Arango, hija de Carlos Arango Vélez, ex alcalde de Bogotá (1937) y ex candidato liberal a la Presidencia en 1946. De esta unión matrimonial, nace Andrés Pastrana Arango, quien fue presidente de la república en el período 1998 – 2002.
- El ex presidente Guillermo León Valencia (1962 – 1966), quien se casó con Susana López Navia. Actualmente, el linaje Valencia es preservado en dos líneas familiares diferentes: por un lado, el actual Ministro del Interior, Aurelio Iragorri Valencia, cuyos padres son el senador Aurelio Iragorri Hormaza y Diana Valencia López, hija del ex presidente Guillermo León Valencia. Y, por otro lado, la actual senadora Paloma Valencia Laserna, quien es hija del ex congresista Ignacio Valencia López y nieta del ex presidente Guillermo León Valencia.
- El ex presidente Mariano Ospina Pérez (1946 – 1950), quien se casó con Bertha Hernández de Fernández, y cuyo hijo Fernando Ospina Hernández, fue congresista de Antioquia en la década de los ochenta, y cuya nieta, Ángela Ospina, aspiró al Senado de la República en las elecciones de 2014 por el Partido Conservador.

Sintetizando el libro de Carrizosa (1983), la Revista Semana observó que los descendientes de los ex presidentes que todavía tenían injerencia en asuntos de gobierno habían contraído nupcias con parientes de los empresarios más ricos de Colombia:

*"Curiosamente, las familias que hoy en día mantienen una posición económica destacada son aquellas donde se dieron cruces del poder político con el poder económico. Este fenómeno, que se presenta con más frecuencia en los últimos 90 años, tiene ejemplos como el cruce de descendientes de Pepe Sierra -el rico por excelencia de principios de siglo con descendientes del general Reyes y de don Jorge Holguín. Aún hoy en día, miembros de las familias que controlan los principales grupos económicos siguen contrayendo con ilustres herederos de las familias políticas tradicionales: dos mujeres de la familia Santo Domingo con dos bisnietos de Reyes; una Echavarría con un tataranieto de Julio Arboleda; otro Echavarría con una hija de Barco; un hijo de Ardila Lulle con una chozna de José Hilario López; una hija de Luis Carlos Sarmiento con un nieto de Rojas Pinilla; una hija de Fernando Mazuera con un tataranieto de Marroquín y a su vez una hija de estos últimos, con el hijo de Belisario Betancur."* (Revista Semana, 18 de febrero de 1991: "¿Los mismos con las mismas?").

En conclusión, la aristocracia o el notablato colombiano se constituyen por familias que han ocupado los principales cargos del Estado (presidencia y ministerios) durante varias generaciones, sus integrantes tienen un alto nivel educativo y en la mayoría de casos, combinan el ejercicio profesional de la política con los negocios en el sector privado. Estas facultades de los aristócratas los han llevado a considerarse como superiores en términos raciales, morales e intelectuales (Deas, 1973).

## 2. Tierra y votos: La profesionalización de la política y el auge del gamonalismo colombiano

Alejandro Reyes (1978) ha sido uno de los primeros académicos colombianos que han resaltado las diferencias de clase socioeconómica que tienen los gamonales, los caciques y los políticos de profesión en la provincia colombiana. En su investigación sobre la pervivencia de la hacienda en Sucre, el autor analizó el perfil de los 42 políticos más representativos de este departamento ganadero durante el ciclo electoral 1974-1975<sup>37</sup>.

Para Reyes, la política sucreña de ese entonces estuvo jerarquizada en tres sectores: los caciques, los gamonales y los profesionales de la política. Los primeros, eran *"agentes dotados de influencia suficiente sobre los organismos (estatales) que distribuyen bienes o servicios"* (Reyes, 1978: 113). Dentro de la categoría de caciques, están los gamonales quienes tenían "influencia local, a nivel de veredas y cascos urbanos" (Reyes, 1978: 12) y en su mayoría son propietarios de tierras (Reyes, 1978: 137).

Por su parte, los políticos profesionales eran *"de extracción más baja que los gamonales...por esa razón están en mayor contacto con el campesinado y las masas urbanas, y tienen por objetivo asegurar un número amplio de votantes que le permita al gamonal negociar una mejor posición dentro de las listas de los candidatos en cada elección"* (Reyes, 1978: 128 y 129).

---

<sup>37</sup> La tesis de Alejandro Reyes (1978: 114, 122 y 137), es que la concentración de la propiedad agraria en Sucre está relacionada con la sobrerrepresentación política de los terratenientes en el Senado, la Cámara de Representantes y la Asamblea departamental. Este posicionamiento de la clase propietaria de tierra en la burocracia estatal, le ha permitido desarrollar un tipo de relacionamiento clientelista con campesinos sin tierra: *"el mecanismo de dominación clientelista se expresa en la contraprestación de servicios entre el hacendado y el campesino-cliente. El hacendado ofrece trabajo y comida segura; el campesino ofrece lealtad política y servicios personales en la hacienda...la decisión del propietario de conceder una parcela de monte en arriendo constituía un favor o privilegio, al que solo podía acceder los campesinos que se comprometieron con el hacendado en varios aspectos: lealtad política y seguimiento del patrón en las guerras civiles"*.



En ese sentido, para Reyes (1978) los caciques electorales se definían en función de su acceso a la burocracia estatal del nivel regional y nacional (congresistas), para repartir favores y servicios a su base clientelar (puestos, cupos escolares, becas, servicios públicos, etc.), mientras que los gamonales eran más localistas y parroquiales (alcaldes y concejales), sirviendo como enlace de los profesionales de la política quienes asumían la responsabilidad de movilizar votantes el día de elecciones.

Desde una perspectiva genealógica<sup>38</sup>, el investigador Jorge Orlando Melo (1998) diferenció el perfil político de los caudillos y los caciques en la historia republicana de Colombia: *"Mientras los grandes caudillos -desde José María Obando a Uribe Uribe, Laureano Gómez o Jorge Eliécer Gaitán- seducen con su imagen y su palabra, los caciques organizan a los electores, gestionan obras, obtienen recursos externos para las regiones y promueven ideas y gestos de participación popular. Pero, al mismo tiempo, reparten los cargos públicos locales, asignan los arrendamientos del cobro de impuestos, manejan las rentas"*.

Para Melo (1998), *"los caciques eran de muy diverso estilo: jefes pueblerinos o grandes caciques regionales, ricos propietarios locales o simples agentes de grandes propietarios ausentistas, explotadores de los pobres indios o protectores de la comunidad; su variedad está aún por estudiar: dueños de vidas y haciendas o simples dueños de votos"*. En esa lógica, para Reyes (1978) y Melo (1998), los caciques pueden tener la doble condición de ser grandes electores y grandes propietarios de tierra.

---

<sup>38</sup> Es decir, desde el rastreo historiográfico del uso de la palabra "cacique" y "gamonal". Para Melo (1998), el primero que utilizó la palabra cacique, fue Simón Bolívar en 1830, para referirse de manera despectiva a los neogranadinos que apoyaban el régimen dictatorial de Urdaneta.

Por su parte, el historiador Carlos Miguel Ortiz (1985) en su estudio sobre la Violencia en el Quindío, planteó algunas diferencias en el perfil social y económico de los gamonales y los profesionales del voto. Para Ortiz (1985: 50), un gamonal es *“un propietario de muchas fincas y casas, proveedor de mercancías, relacionado permanentemente con el municipio, pero –sobra decirlo- no necesariamente el más pudiente de todos”*.

En cambio, los profesionales del voto son *“los integrantes de las corporaciones electas o las directivas partidistas”* (Ortiz, 1985: 68). De su actividad profesional en la política, estos personajes obtienen reconocimiento social, adquieren recursos económicos que les permite subir de estrato y son atraídos por el mundo empresarial gracias a sus vínculos con la burocracia (Ortiz, 1965: 68 y 69).

Por otro lado, en libros clásicos como el de Gonzalo Sánchez y Donney Meertens (2000), se ha hecho alusión al concepto de “gamonales” para referirse a los grandes propietarios de tierras que utilizan hombres armados (bandoleros y cuadrillas) para defender su patrimonio económico de las invasiones campesinas o de la amenaza electoral que constituyen los partidos socialistas y comunistas.

Por ejemplo, Sánchez y Meertens (1983: 26) sostuvieron: *“la aparición misma de los bandoleros está determinada por su relación de dependencia respecto a uno o varios componentes de la estructura dominante de poder como los gamonales, los partidos políticos o una fracción de la clase gobernante”*.

Sin embargo, Sánchez y Meertens (1983) plantean que en las regiones altamente afectadas por la violencia política, se hace previsible un cambio

drástico en la estructura de clases sociales, económicas y políticas<sup>39</sup>. El caso más paradigmático que refleja cómo se pueden invertir las relaciones de dominación en las regiones afectadas por un conflicto armado, lo da el bandolero Efraín González.

Según los autores, Efraín González pasó a ser un bandolero político a un bandolero social<sup>40</sup>. Al inicio de su carrera criminal, estaba fuertemente ligado al Partido Conservador y a la Iglesia católica. Después, "rompió con la dominación bipartidista"<sup>41</sup>, y empezó de manera coercitiva a "transferir la propiedad de campesinos de un partido a los del opuesto hasta homogeneizar políticamente las regiones" (Sánchez y Meertens, 1983: 69).

Los vínculos posteriores de Efraín González con la ANAPO, y la adquisición masiva de tierras que logró en Quindío y Santander, ponen de manifiesto los fenómenos de ascenso social y transformación de las estructuras políticas dominantes en la periferia colombiana.

Por ejemplo, además de bandolero social, Efraín González también se convirtió en un político que le ayudaba a la ANAPO a disputarle los espacios regionales de poder conquistados históricamente por el bipartidismo (Steiner, 2006: 229-252).

Así mismo, la relación de Efraín González con cuadrillas, mayordomos y aparceros para despropiar a los terratenientes de sus predios (Sánchez y

---

<sup>39</sup> Esta misma tesis es defendida por Carlos Miguel Ortiz (1985), quien en mi apreciación, presentó una de las mejores documentaciones que se han hecho en las ciencias sociales colombianas sobre la transformación de las estructuras de clase como producto de la violencia y los cambios productivos en las regiones periféricas del país. En el libro de Ortiz (1985) son claras las diferencias socioeconómicas entre los comerciantes, los aparceros, los terratenientes y los políticos liberales y conservadores en el departamento del Quindío durante los años cincuenta.

<sup>40</sup> Para Eric Hobsbawm (1969) el bandolero social es el portador del descontento campesino cuando en las granjas agrícolas se inician las transiciones hacia el capitalismo.

<sup>41</sup> Es decir que Efraín González dejó de ser un subordinado de los gamonales afiliados al Partido Conservador, y empezó a disputarles su poder político y económico, afiliándose a la ANAPO (Partido creado por el ex presidente de origen militar, Gustavo Rojas Pinilla).

Meertens, 1983: 104), lo pudieron haber convertido en un nuevo gamonal o terrateniente<sup>42</sup>.

En ese orden de ideas, los profesionales del voto y los gamonales colombianos se han caracterizado por:

a. El ethos clientelista de sus miembros (viven gracias al ejercicio profesional de la política y su reconocimiento social está mediado por la capacidad para distribuir bienes y servicios públicos, como la seguridad, la vivienda, la salud y la infraestructura)<sup>43</sup>.

b. Su relación con la estructura agraria (acumulación de predios, siembra de productos agrícolas, ganadería extensiva, etc.)

### **3. Marco conceptual**

La anterior revisión bibliográfica señaló las diferencias de clase social que han tenido históricamente los políticos colombianos. Estas diferencias de clase, se apartan transitoriamente de las miradas convencionales del marxismo en cuanto no están relacionadas exclusivamente con el acceso a medios de producción (Marx, 1986) o con la ubicación de un político en un bloque hegemónico (Gramsci, 1997).

El concepto de clase social que aquí se trabaja, está interrelacionado con la proximidad que tiene un agente al "centro político y administrativo del Estado".

---

<sup>42</sup> Aunque hay que resaltar que Sánchez y Meertens (2000) en las conclusiones del libro, reconocieron "la imposibilidad de encasillar en una sola categoría" a los bandoleros y los gamonales debido a las diferentes trayectorias y condiciones sociopolíticas que siguieron las regiones colombianas durante y después del Frente Nacional. Por eso, los autores plantearon que su trabajo era apenas el inicio de una agenda de investigación sobre la estructura del poder político en las regiones colombianas afectadas por la violencia. En esa lógica, espero con esta tesis de maestría, contribuir a dicha agenda investigativa y continuar con el valioso legado que dejaron Gonzalo Sánchez y Donney Meertens.

<sup>43</sup> Por ejemplo, las palabras del ex senador antioqueño Bernardo Guerra Serna, son ilustrativas en ese sentido: "*estoy orgulloso de ser cacique y clientelista*" (El Tiempo, 7 de marzo de 1998).

Es decir, no es únicamente la posición en una escala socioeconómica ni las identidades revolucionarias o antirrevolucionarias de un político lo que forja su sentido de clase social, sino su posibilidad de acceso a los medios nacionales del poder estatal<sup>44</sup>.

Esa posibilidad de acceso al Estado central está determinado en muchas ocasiones, por el poder hereditario (Mosca, 1984: 20) que ejercen familias desde períodos postcoloniales o desde tiempos previos a la apertura democrática<sup>45</sup>. Por esa razón, la clase social está interrelacionada con una posición privilegiada de poder que se mantiene gracias a los vínculos con el aparato burocrático del Estado (Poulantzas, 1973).

Por ejemplo, la aristocracia urbana (notables) en Colombia ha tendido a ocupar los principales cargos en el Estado central (presidencia y ministerios) mientras que los profesionales del voto y los gamonales han sido los *intermediarios del nivel regional*, es decir, llegan al Congreso para movilizar votos y apoyar la agenda legislativa del Ejecutivo en intercambio de puestos, contratos y negocios (Robinson, 2013; González, 2014).

Por tales motivos, se entenderá la clase social del político en función de su cercanía con las principales instituciones ejecutivas del Estado central: presidencia y ministerios<sup>46</sup>. Así, por "aristócrata" o "notable", se entenderá el

---

<sup>44</sup> Esta perspectiva es cercana a Barrington Moore (1982), Pierre Bourdieu (2000) y Nico Poulantzas (1973), quienes sostienen que las clases sociales se transforman dependiendo de sus luchas por acceder al poder del Estado central. Cada clase social tiene valores y formas diferentes de movilizar recursos para instrumentalizar las instituciones del Estado a su favor. De ahí que el concepto sociológico de la clase social para estos autores termine siendo un subproducto de las relaciones de poder al interior del Estado central y no al interior de los mercados capitalistas.

<sup>45</sup> Robert Michels (1972: 206), por ejemplo, en su estudio sobre las élites políticas alemanas en el período de la post guerra, sostiene que a pesar de los grandes cambios que sobrevienen con los procesos de apertura democrática, la aristocracia como élite en el poder no tiende a desaparecer ni a ser sustituida de manera completa por los nuevos operadores políticos: "*El ascenso de los nuevos aspirantes al poder siempre está sembrado de dificultades, cerrado por obstáculos de toda clase...es muy raro que la lucha entre los viejos líderes y los nuevos termine con una derrota completa de los primeros. El resultado del proceso ya no es circulación de las élites, sino reunión de las élites; es decir una amalgama de estos dos elementos*" (Michels, 1972: 206)

<sup>46</sup> Una mirada a la composición histórica –en términos de clase social– de las Altas Cortes sería deseable. No obstante, esa pretensión escapa a las posibilidades de este trabajo.

político que es descendiente de un ex presidente o ex ministro y que tiene un nivel educativo alto (Carrizosa, 1983; Deas, 1973).

Por "gamonal", se entenderá el político que no es descendiente de un ex presidente o ex ministro y que es dueño de grandes extensiones de tierra (Melo, 1998; Reyes, 1978; Ortiz, 1985). Y por "profesional del voto", se entenderá el político que no es descendiente de un ex presidente o ex ministro y que depende económicamente de las rentas provenientes del Estado (Ortiz, 1965; Reyes, 1978).

#### **4. Un marco teórico sobre la parapolítica: coaliciones de clase, variedades de capital y conexiones con "el centro"**

La clase social y la proximidad del senador y el representante a la cámara con el "centro político y administrativo del Estado colombiano", son variables interrelacionadas que explican las manifestaciones regionales de la parapolítica. Por ejemplo, las relaciones eran:

- a. De **cooperación** cuando el congresista pertenecía a una clase alta o media agraria (gamonales) con vínculos débiles con el "centro"
- b. De **cooptación** cuando el congresista pertenecía a una clase media o baja urbana (profesionales del voto) con vínculos débiles con el "centro"
- c. De **competencia y oposición** cuando el congresista pertenecía a una clase alta urbana (aristócrata) con vínculos fuertes con el "centro"

La fortaleza o debilidad del vínculo con el "centro", depende de lo que Pierre Bourdieu (2000: 131-164), llama la posibilidad de *acumulación de diferentes*

*variedades de capital*. Para este autor por ejemplo, existen tres variedades del capital: el económico, el social y el cultural. Cada variedad de capital tiene una base material y simbólica que lo sustenta (ver tabla 1).

Los notables (la aristocracia) tienen un capital social heredado que los aventaja de otras fracciones de la clase dominante<sup>47</sup> (Bourdieu, 2000: 141). El hecho de que un político cuente con parientes que hayan sido ex presidentes o ex ministros, le permite heredar unas redes de contactos en el sector público y privado, que pueden estar a su plena disposición porque los favores que se pidan están mediados por un sentido de gratitud y solidaridad de clase<sup>48</sup> (Bourdieu, 2000: 162).

**Tabla 1. Variedades de capital**

<b>Tipo</b>	<b>Base material</b>	<b>Base simbólica</b>
Económico	Dinero y propiedad inmobiliaria	Cuentas bancarias y derechos de propiedad
Cultural	Conocimiento escolar y universitario	Títulos académicos
Social	Redes de contactos y amigos	Títulos nobiliarios (honorabilidad y respetabilidad)

**Fuente:** Elaboración propia sobre la base de Pierre Bourdieu (2000: 131-164)

En muchas ocasiones, el capital social es convertible en capital cultural y económico (Bourdieu, 2000: 134-135). Para reproducir su ascendencia, las familias de notables envían a sus hijos a las mejores escuelas y universidades, con dos propósitos: primero adquirir los conocimientos especializados que se

<sup>47</sup> Por esa razón, se ha sostenido que la clase social del político y la proximidad con el centro, están interrelacionados.

<sup>48</sup> La solidaridad de clase que habla Bourdieu (2000: 162) puede ser contrastada con la designación de los parientes de ex presidentes en altos cargos del Ejecutivo durante el gobierno de Juan Manuel Santos (un notable como lo demuestra el estudio genealógico de Carrizosa). Por ejemplo, está Miguel Samper Strouss (hijo de Ernesto Samper Pizano) como Viceministro de Justicia; María Carolina Hoyos Turbay (nieta de Julio César Turbay) como Viceministra de Tecnologías de Información; María Ángela Holguín (bisnieta de Jorge Holguín Mallarino) como Ministra de Relaciones Exteriores, entre otros.

requieren para manejar sosteniblemente las empresas o los asuntos de gobierno; y segundo, para “socializar con compañeros de estudio que pueden rentabilizarse luego en el mercado matrimonial” (Bourdieu, 2000: 135).

De esa manera, un notable debido al capital social acumulado desde su nacimiento, y al capital cultural acumulado debido a sus títulos académicos, puede generar una conexión más fuerte con el centro, *lo que lo hace menos vulnerable frente a la pérdida de elecciones*.

Sí por ejemplo un notable se postula a un cargo de elección popular y pierde en las urnas, éste tiene altas posibilidades de ser reubicado en una agencia estatal (ministerios, embajadas, organismos de planeación estatal, etc.), ya que su capital cultural o su capital social le genera redes de protección dentro de una fracción de la clase gobernante (Bourdieu, 2000: 138).

Al ser menos vulnerables en caso de perder elecciones, los congresistas de extracción aristocrática tienen menos incentivos para aliarse con los paramilitares, pues no necesitan de sus servicios de coerción privada para constreñir votantes o para excluir por la vía de la fuerza a sus competidores políticos pues al fin al cabo, su futuro no está en riesgo por perder elecciones y además, debido a su capital social, pueden encontrar mecanismos institucionales para excluir a sus adversarios del poder<sup>49</sup>.

Por su parte, los congresistas que han heredado o han adquirido su capital económico de los negocios en el sector industrial, comercial o de servicios,

---

<sup>49</sup> Un magistrado (que pidió reserva de su nombre), en una entrevista realizada en Bogotá, el mayo 15 de 2014, afirmó: “*los políticos de verdadera tradición, utilizan mecanismos jurídicos y legales para sacar de la competencia a sus rivales... para eso tienen la Procuraduría, o amigos e incluso gente de familia en las direcciones seccionales de Fiscalía*”. Esta afirmación de un magistrado, da cuenta que los políticos que él denomina de “gran tradición” pueden excluir de la competencia política a sus adversarios sin tener que matarlos o amenazarlos como lo hacían los paramilitares. Con inhabilidades o destituciones de la Procuraduría, o inicio de investigaciones en la Fiscalía, pueden excluir a un rival de la competencia política.



tienen menos incentivos para aliarse (sistemáticamente) con señores de la guerra o mafias pues requieren formas más institucionalizadas e impersonales –como la Fuerza Pública controlada por un régimen legal- para proteger sus activos fijos y patrimonios (Winters, 2011).

Para Jeffrey Winters (2011: 208-274), los oligarcas que crean riqueza de sectores productivos diferentes a la tierra, tienen incentivos para invertir en un tipo de seguridad institucionalizada, que se rija por el Estado y que pueda ser controlada civilmente (mediante el derecho) para disminuir el riesgo de que señores de la guerra (agentes privados de la coerción) o mafiosos los expropien, secuestren, cobren extorsiones que les reduzca el margen de rentabilidad a del negocio o alteren los precios en el mercado por paralizar carreteras, asesinar trabajadores, etc.<sup>50</sup>

Por otro lado, autores como Acemoglu & Robinson (2006; 2012) y North, Wallis & Weingast (2009) plantean que en los países agrodependientes (porque la agricultura y la ganadería representan un porcentaje significativo del PIB), los políticos nacionales tienen menos incentivos para construir instituciones estatales fuertes<sup>51</sup> porque éstos no están dispuestos a negociar con las élites agrarias de la periferia, el pago de impuestos a la tenencia de la tierra ya sea por perjuicio propio o por pérdida de coaliciones de apoyo político y social.

---

<sup>50</sup> Winters (2011: 254-272), pone el ejemplo de Singapur después de su independencia en 1965. Según el autor, un sector de los exportadores e industriales de origen chino (los hombres más ricos del país), para evitar que los contrabandistas y las Tríadas (mafia) de la región de Macao controlaran territorios, y los siguieran extorsionando y secuestrando, pactaron una alianza con el primer ministro Lee Kuan Yee, en el que se comprometieron a invertir una proporción significativa de su patrimonio para financiar un aparato de coerción y represión estatal que fuera controlado por un pequeño número de burócratas. En intercambio, estas élites incidían en “consejos de ministros” y podían orientar la política macroeconómica del país.

<sup>51</sup> North, Wallis & Weingast (2009), denominan a las instituciones políticas fuertes como “órdenes de acceso abierto” que se caracterizan por cumplir con cuatro requisitos: i. la sostenibilidad en las tasas de crecimiento económico; ii. la inclusión política bajo reglas de juego impersonales que estimulan la competencia entre élites; iii. el nivel de asociatividad gremial-comunitaria; iv. el tamaño del gobierno y la descentralización (los países más ricos invierten mayor porcentaje de su presupuesto –en relación al PIB- para fortalecer redes institucionales de gobernanza subnacional).

En Colombia, por ejemplo, los representantes políticos de los terratenientes en el Congreso han obstaculizado la implementación de las reformas agrarias de 1936 y 1961, y en especial, han revertido las legislaciones que cobran impuestos a las tierras inoficiosas (Gutiérrez, 2011; LeGrand, 1988).

Por racionalidad económica, las élites industriales y comerciales tienen más incentivos de crear formas institucionalizadas en el Estado para proveer seguridad y protección (Acemoglu & Robinson, 2006; Winters, 2011), para no delegar esta tarea a privados a los que no pueden controlar o no pueden sancionar de manera implacable cuando cometen excesos<sup>52</sup>.

Por esa razón, el tipo de capital económico que tienen los políticos es fundamental para comprender los incentivos que tienen éstos para tomar la decisión de aliarse con organizaciones privadas de venta de protección que no están reguladas por el Estado –ya sea porque operan en su ausencia o porque florecen en sus márgenes de ingobernabilidad- (Gambetta, 2007).

De esa manera, los políticos que han tenido posibilidades de acumulación de capital en el sector secundario o terciario de la economía, tienen menos incentivos de ceder espacios de poder a mafias o grupos paramilitares por la aversión al riesgo de ser excluidos por éstos del mercado de los votos o de los negocios (Winters, 2011).

Por ejemplo, Gambetta (2007) y Banfield (1958), plantean que la mafia en Italia surge en las regiones del Sur (Sicilia y Reggio Calabria) y no en el Norte (Turín, Milán y Génova) porque el sur tenía estructuras económicas cuasi-

---

<sup>52</sup> Por ejemplo, un congresista puede presionar para que un oficial del Ejército o la Policía que comete excesos pueda ser llamado a calificar servicios. De igual manera, el congresista puede presionar para que oficiales de la Fuerza Pública que no son de su agrado (por diferentes motivos) sean trasladados a otra jurisdicción territorial. Con un mafioso o señor de la guerra, este margen de negociación es muy reducido sí el político no pertenece a la estructura orgánica de la "empresa de coerción".

feudales (dependencia a la agricultura, relaciones serviles y clientelistas, debilidad del imperio de la ley, etc.) mientras que en el norte había capitalismo industrial y Estado<sup>53</sup>.

En ese orden de ideas, **los notables que han acumulado capital de su participación en el sector industrial, comercial o de servicios, tienen más posibilidades de oponerse a las pretensiones de dominación de los jefes paramilitares a diferencia de los caciques y los gamonales que tienen más posibilidades de ser cooptados por éstos.**

La tabla 2 expone *el mecanismo*<sup>54</sup> que explica por qué los notables son más proclives a no aceptar las exigencias de poder de los paramilitares a diferencia de los profesionales del voto y los gamonales. No obstante, vale la pena resaltar la sugerencia de Charles Ragin (2011), quien sostiene que cuando se habla de mecanismos explicativos, se debe especificar las condiciones necesarias y suficientes que conducen al desenlace causal esperado.

Dicho de otro modo: sí la clase social aristocrática del congresista es una condición necesaria que se debe presentar para que surjan relaciones de oposición con los jefes paramilitares, ésta tal vez no sea una condición suficiente para que efectivamente surjan relaciones de oposición.

Por ejemplo, en el departamento del Cesar, 'Jorge 40' benefició en las elecciones parlamentarias de 2002 a Álvaro Araújo Castro<sup>55</sup>, un integrante de la aristocracia vallenata. Por medio de los "distritos electorales" y a través del

---

<sup>53</sup> Eric Hobsbawm (1969) plantea la misma tesis: es en regiones premodernas o precapitalistas donde surgen bandoleros que se constituyen en estructuras de autoridad paralelas al Estado-nación.

<sup>54</sup> Los mecanismos son "patrones causales de aparición frecuente y fáciles de reconocer que se ponen en funcionamiento en condiciones generalmente desconocidas o con consecuencias indeterminadas" (Elster, 2010: 52).

<sup>55</sup> Álvaro Araújo Casto es hijo de Álvaro Araújo Noguera, quien fue ministro de agricultura durante el gobierno de Alfonso López Michelsen. Además, es primo de María Consuelo Araújo, ex ministra de cultura durante el primer gobierno de Álvaro Uribe Vélez. Por estas razones de linaje familiar, se clasificó como "notable".

secuestro de su rival Víctor Ochoa Daza (líder del Movimiento Renovación Liberal), los paramilitares le aseguraron una curul a este político notable (Corte Suprema de Justicia, Proceso no. 27032, 18 de marzo de 2010).

Sí Álvaro Araújo era un notable, ¿por qué no se opuso a las pretensiones de dominación de Jorge 40? – En estos casos, Ragin (2011) sugiere examinar el otro conjunto de condiciones que permiten que un desenlace causal se dé. En esa lógica, la tabla 2, menciona el mecanismo explicativo y la concatenación de condiciones necesarias y suficientes que se deben presentar para tener el desenlace causal esperado.

**Tabla 2. Mecanismo que explica las relaciones de oposición entre los congresistas y los jefes paramilitares**

<b>Nombre del mecanismo</b>	<b>Condición necesaria</b>	<b>Condición suficiente</b>	<b>Desenlace causal</b>
Mecanismo de acumulación de capitales	Tener parientes que hayan sido ex presidentes o ex ministros (capital social)	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Tener estudios de posgrado (capital cultural)</li> <li>• Tener negocios en el sector industrial, comercial o de servicios (capital económico)</li> </ul>	Congresista que se opone a las pretensiones de dominación de los jefes paramilitares pues no tiene incentivos para cederles espacios de poder ya que tiene redes de protección en el Estado que le sirven ya sea para cuidar su patrimonio o para ocuparse laboralmente en caso de perder elecciones

**Fuente:** Elaboración propia, teniendo en cuenta la teoría de conjuntos de Charles Ragin (2014)

Cuando está ausente el *mecanismo de acumulación de capitales* es probable que los congresistas sean cooptados por los jefes paramilitares con el propósito de articularlos a sus proyectos de gobernanza mafiosa. Ese sería el caso del ex congresista Álvaro Araújo, quien no tenía estudios de posgrado (capital cultural) y no representaba los intereses de sectores productivos aptos para la acumulación de capital económico.

En ese sentido, cuando los congresistas no pueden acumular diferentes tipos de capitales (social, cultural y económico), son más proclives a terminar coaligados con los paramilitares. Esto se explica por dos razones:

a. Los congresistas que no tienen parientes que hayan sido ex presidentes o ex ministros, cuentan con menos capital social y cultural. La carencia de este tipo de capitales los hace más vulnerables en dos situaciones específicas: por un lado, cuando pierden elecciones, pueden “entrar en desgracia” – literalmente-. Para reducir la incertidumbre sobre el resultado electoral, pueden servirse de los servicios de coerción que ofrecen los paramilitares, para constreñir votantes y excluir a sus competidores políticos de la contienda electoral.

Por otro lado, al carecer de capital social y cultural, el congresista cuenta con menos recursos de poder para poder protegerse de las amenazas de muerte que le puedan propinar los jefes paramilitares para disuadirlo. Es decir, no tienen el acceso a redes de protección que pueden ofrecer magistrados de altas cortes, ministros, el fiscal general de la nación o comandantes de la policía o el ejército.

b. Los congresistas que tienen activos rurales (los gamonales), se pueden coaligar con los paramilitares por un interés económico o por afinidades de

clase social agraria (al respecto, véase Moore, 1982). Por ejemplo, congresistas ganaderos como Álvaro García Romero, prestaron sus fincas para realizar las reuniones fundacionales que dieron origen al Bloque Héroes de los Montes de María (Corte Suprema de Justicia, Sala de Casación Penal, Proceso no. 32805, 23 de febrero de 2010).

Por otro lado, los gamonales pueden ayudar a los jefes paramilitares y sus testaferros, a legalizar predios despojados (Gutiérrez, 2014: 294-332). Tal sería el caso del ex congresista José Gamarra Sierra, quien utilizó sus contactos políticos para escriturar una propiedad despojada por el Bloque Norte<sup>56</sup> (Verdad Abierta, 26 agosto de 2013: “La despojo-política en Remolino”).

**Tabla 3. Mecanismos que explican las alianzas de los congresistas con los jefes paramilitares**

<b>Nombre del mecanismo</b>	<b>Condición necesaria</b>	<b>Condición suficiente</b>	<b>Desenlace causal</b>
Mecanismo de adaptación	Dependencia económica a la burocracia estatal (salarios, puestos y contratos)	No tener parientes que hayan sido ex presidentes o ex ministros	Congresista se acomoda al statu quo paramilitar porque no tiene las redes de protección estatal y económicas necesarias para oponerse a las exigencias de poder de los jefes paramilitares

<sup>56</sup> Velasco (2014b), observó una relación estadística entre los municipios microfocalizados para la restitución de tierras donde se han registrado amenazas contra reclamantes de tierras y voto por herederos de los parapolíticos.

<b>Nombre del mecanismo</b>	<b>Condición necesaria</b>	<b>Condición suficiente</b>	<b>Desenlace causal</b>
Mecanismo de alineación de intereses de clase agraria	Dependencia económica a la agricultura o la ganadería	No tener parientes que hayan sido ex presidentes o ex ministros	Congresista colabora con el statu quo paramilitar y lo promueve porque al ser propietario de tierras y empresario del campo, genera afinidades de clase social con los paramilitares, quienes protegen su patrimonio y lo pueden ayudar a expandirlo

**Fuente:** Elaboración propia

### **Capítulo III**

#### **La parapolítica revisada:**

#### **Un estudio de caso comparado en Magdalena y Atlántico**

En este capítulo se pondrán en funcionamiento los mecanismos de “acumulación de capitales”, “adaptación” y “alineación de intereses de clase agraria”. Para ello, en la primera sección, se especifican detalles del diseño metodológico y se describen las fuentes de información utilizadas. Posteriormente, en la segunda sección, se comparan los casos de parapolítica en los departamentos del Magdalena y Atlántico.

#### **1. Diseño metodológico**

Para poder contrastar empíricamente la hipótesis, se utilizó la siguiente metodología:

- Primero, se elaboró una lista sobre los congresistas de la región Caribe electos en los comicios de 2002 y 2006 (se puede consultar en la tabla 5). La lista diferenció los condenados por parapolítica de los que no han sido investigados o cuya investigación fue precluida.

¿Por qué se escogió la región Caribe, y no otra región del país? – Por dos motivos: i. porque en la Costa fueron más frecuentes las relaciones parapolíticas (dos terceras partes de los condenados por parapolítica están en departamentos como Sucre, Córdoba, Bolívar, Magdalena y Atlántico); ii. Porque en esta región del país, el autor disponía de mayor acceso a la información puesto que tenía vínculos de amistad con periodistas que son expertos en analizar las dinámicas políticas de cada departamento.



- Segundo, se analizó el perfil de 39 congresistas de la región Caribe electos entre 2002 y 2006 (14 no fueron judicializados por parapolítica y 25 fueron condenados). Se examinó el nivel educativo (capital cultural), el patrimonio líquido, las actividades productivas y el registro de bienes inmuebles en zonas rurales y urbanas (capital económico), y el linaje familiar de los congresistas (clase social).

Esta información (que permitió la elaboración de una matriz) se recolectó mediante derechos de petición enviados a la Superintendencia de Notariado y Registro; consulta en la página web de la Secretaria del Senado (donde se reporta “la declaración juramentada de bienes” de los congresistas electos o “la declaración de renta” avalada por la Dirección Impuestos y Aduanas Nacionales); consulta al Mapa del Sistema Nacional Catastral del IGAC; y diligenciamiento de sondeos opinión experta en los departamentos de Cesar, Magdalena y Córdoba<sup>57</sup>.

Vale la pena destacar que esta información sustentada en documentos oficiales y versiones de expertos regionales, facilitó la clasificación de los congresistas en los tres tipos de clase social señalados en el capítulo II: los aristócratas o notables, los profesionales del voto y los gamonales<sup>58</sup>.

- Tercero, se implementaron algunos de los lineamientos de la Teoría de Conjuntos Difusos de Charles Ragin (2011: 17-23) donde se debe replicar el siguiente procedimiento:

---

<sup>57</sup> Estos sondeos preguntaban por la ubicación geográfica de los bienes inmuebles de los congresistas y sus actividades productivas (diferentes a la política, en caso de que las hubieren).

<sup>58</sup> Tradicionalmente, muchos trabajos han catalogado a los políticos regionales como “notables”, “caciques”, gamonales” y “profesionales del voto”, sin tener documentación oficial que permita verificar que efectivamente el político corresponde con dicha clase social. En este trabajo, se supera parcialmente esta dificultad, al poder rastrear los bienes patrimoniales de los congresistas así como sus actividades productivas por fuera de la política.

- **Paso uno:** Elaborar una matriz para identificar similitudes y diferencias en los 39 casos incluidos en la muestra (ver tabla 4), es decir, se buscó detallar la distribución de los diferentes tipos de capital económico, cultural y social entre los congresistas condenados y no condenados por parapolítica.
- **Paso dos:** A partir del análisis de las diferencias y similitudes en los 39 casos incluidos en la muestra, se procede a seleccionar pocos casos (n pequeño) que presenten condiciones iniciales parecidas con desenlaces causales diferentes <sup>59</sup> (ver tabla 5).
- **Paso tres:** Con la selección de los casos (n pequeño), se elabora una tipología que sirve para sustentar la “teoría” aquí presentada.

---

<sup>59</sup> Nótese que en la investigación comparativa de Barrington Moore (1982) sobre los tránsitos de los países al mundo moderno (en la versión de democracia capitalista, de fascismo o de comunismo), ya se había utilizado esta metodología. Moore (1982) lo llamaba “puntos de arranque” con “trayectorias diferenciadas”.

**Tabla 4. Clase social y variedades de capital adquiridos por congresistas de la Costa Atlántica condenados y no condenados por parapolítica**

Nombre del (ex) congresista	Departamento	Capital cultural		Capital económico		Capital social
		Pregrado	Posgrado	Actividad productiva	Bienes inmuebles registrados o reporte de patrimonio líquido	¿Es pariente de un ex presidente o ex ministro?
<b>Karime Motta y Morad</b>	Atlántico	Odontóloga, Universidad Metropolitana	Especialista en Ortopedia Maxila Facial del Centro de Estudios Superiores en Ortodoncia en México.	Propietaria de Instituciones Prestadoras de Salud en Barranquilla. Socia fundadora del colegio IDPHU Campestre Bilingüe Socia fundadora del colegio IDPHU Barranquilla	Reporta un patrimonio líquido de \$705.285.000	NO
<b>Fuad Char Abdala</b>	Atlántico	Abogado	No tiene	Sector comercial y de servicios: Propietario de la cadena de supermercados Olímpica Propietario de la emisora Olímpica Estéreo Propietario del equipo de fútbol Júnior de	La cadena de supermercados Olímpica presentó los siguientes indicadores en el año 2013: <b>Ventas: \$3.739.649 millones de pesos</b> <b>Utilidad neta: \$93.101 millones de pesos</b>	Sí, fue Ministro de Desarrollo durante la presidencia de Virgilio Barco

Nombre del (ex) congresista	Departamento	Capital cultural		Capital económico		Capital social
		Pregrado	Posgrado	Actividad productiva	Bienes inmuebles registrados o reporte de patrimonio líquido	¿Es pariente de un ex presidente o ex ministro?
				Barranquilla Socio de la Cooperativa Coolechera. Copropietario de la Joyería Chaljub	<b>Patrimonio: \$1.116.448 millones de pesos</b>	
<b>Roberto Gerlein</b>	Atlántico	Abogado, Pontificia Universidad Javeriana de Bogotá	Especialista en Derecho Laboral de la Javeriana	Sus hermanos son socios de la empresa contratista del Estado, Valorcorn (han ganado contratos de más de 220.000 millones de pesos <sup>60</sup> ) <b>Contratos de obras de infraestructura vial</b> (pavimentación de calzadas, vías terciarias, rehabilitación de malla vial, sistemas de transporte masivo y redes de acueducto)	NO REPORTA	Sí, fue Ministro de Desarrollo durante la presidencia de Belisario Betancur
<b>Efraín Cepeda Sarabia</b>	Atlántico	Economista de la Universidad de los Andes	Especialista en Altas Finanzas de los Andes	Propietarios de varias empresas dedicadas al negocio de bienes	Reporta un patrimonio líquido de \$1.685.174.000	Sí, por vía materna es pariente del ex ministro de

<sup>60</sup> Véase por ejemplo, RCN Televisión (Valorcorn, empresa de los Gerlein, gran contratista de la Costa Caribe). Disponible en línea: [http://www.canalrcnmsn.com/noticias/valorcon\\_empresa\\_de\\_los\\_gerlein\\_gran\\_contratista\\_en\\_la\\_costa\\_caribe](http://www.canalrcnmsn.com/noticias/valorcon_empresa_de_los_gerlein_gran_contratista_en_la_costa_caribe)

Nombre del (ex) congresista	Departamento	Capital cultural		Capital económico		Capital social
		Pregrado	Posgrado	Actividad productiva	Bienes inmuebles registrados o reporte de patrimonio líquido	¿Es pariente de un ex presidente o ex ministro?
				inmuebles en Barranquilla (Inmobiliaria Cepeda & CIA) Sector de intermediación inmobiliaria Sector ganadero		educación (durante la presidencia de Ernesto Samper), Arturo Sarabia Better
<b>Miguel Amín Scaf</b>	Atlántico	Arquitecto de la Universidad Pontificia Bolivariana	No tiene	Depende de la política	Registra un bien inmueble en el Círculo Registral de Barranquilla, matrícula inmobiliaria: 040-229617. Propietario (patrimonio familiar) de las empresas "Inversiones S.M.D" y "Compañía S en C"	NO
<b>José David Name Cardozo</b>	Atlántico	Administrador de empresas de la Universidad Autónoma del Caribe	Gerencia, Gobierno y Asuntos públicos en la Columbia University de Nueva York y en la	Depende de la política	Reportó ingresos y rentas en el año gravable 2010 por \$284.116.113	Sí, su padre José Name Terán, fue Ministro de Trabajo durante el gobierno de Virgilio Barco

Nombre del (ex) congresista	Departamento	Capital cultural		Capital económico		Capital social
		Pregrado	Posgrado	Actividad productiva	Bienes inmuebles registrados o reporte de patrimonio líquido	¿Es pariente de un ex presidente o ex ministro?
			Universidad Externado de Colombia			
<b>Elías Raad Hernández</b>	Bolívar	Médico Cirujano egresado de la universidad de Cartagena	Magíster en administración de salud de la universidad Javeriana, y especialista en alta gerencia de la universidad de los Andes.	Depende de la política	Registra un bien inmueble en el Círculo registral de Magangué, matrícula inmobiliaria 064-16986	NO
<b>Piedad Zuccardi*</b>	Bolívar	Comunicadora social de la Universidad Autónoma del Caribe	No tiene	Ganadería y ejercicio profesional de la política	Reporta tener " <i>negocios de semovientes</i> "	NO
<b>Vicente Blel Saad*</b>	Bolívar	Médico Universidad de Cartagena	No tiene	Depende del ejercicio profesional de la política	Sin información	NO
<b>Pedrito Pereira</b>	Bolívar	Abogado de la Universidad de Cartagena	Magíster en Gobierno Municipal de la Universidad	Copropietario de la empresa de transporte Pemape, la más grande en Cartagena	Sin información	NO

Nombre del (ex) congresista	Departamento	Capital cultural		Capital económico		Capital social
		Pregrado	Posgrado	Actividad productiva	Bienes inmuebles registrados o reporte de patrimonio líquido	¿Es pariente de un ex presidente o ex ministro?
			Externado. Especialista en Derecho Administrativo de la Universidad Santo Tomás de Aquino. Especialista en Derecho Constitucional de la Universidad Libre			
<b>Miguel Ángel Rangel*</b>	Bolívar	Comunicador Social	No tiene	Depende de la política	Sin información	NO
<b>William Montes Medina*</b>	Bolívar	Abogado	No tiene	Depende la política	Sin información	NO
<b>Javier Cáceres Leal*</b>	Bolívar	Técnico turístico del Servicio Nacional de	No tiene	Depende de la política	Sin información	NO

Nombre del (ex) congresista	Departamento	Capital cultural		Capital económico		Capital social
		Pregrado	Posgrado	Actividad productiva	Bienes inmuebles registrados o reporte de patrimonio líquido	¿Es pariente de un ex presidente o ex ministro?
		Aprendizaje (SENA) y cursó estudios de francés, gestión pública y administración pública.				
<b>José María Imbett*</b>	Bolívar	Derecho en la Universidad de Cartagena	No tiene	Depende de la política	Sin información	NO
<b>Álvaro Araujo Castro*</b>	Cesar	Economista de la Universidad Externado	No tiene	Propietario de la finca 'Villa Ana María', ubicada en el municipio de Bosconia (Cesar)	Registra 2 bienes inmuebles en el Círculo Registral de Valledupar, con matrícula inmobiliaria: 190-25262; 190-5098 <b>Matrícula: 190-25262</b> <b>Destino económico:</b> Comercial <b>Dirección:</b> C 16 6 61 <b>Área terreno:</b> 331m2 <b>Matrícula: 190-50980</b> <b>Destino económico:</b> Habitacional	Sí, es hijo de Álvaro Araújo Noguera, quien fue ministro de agricultura durante el gobierno de Alfonso López Michelsen



Nombre del (ex) congresista	Departamento	Capital cultural		Capital económico		Capital social
		Pregrado	Posgrado	Actividad productiva	Bienes inmuebles registrados o reporte de patrimonio líquido	¿Es pariente de un ex presidente o ex ministro?
					<b>Dirección:</b> C 6 19B1 31 <b>Área terreno:</b> 143m2	
<b>Mauricio Pimiento*</b>	Cesar	Abogado de la Universidad Libre	No tiene	Su esposa heredó la finca El Blandón, en Valledupar por la curva del Salguero Además, tiene 2 fincas en Valledupar	Registra 4 bienes inmuebles en el Círculo Registral de Valledupar, con matrícula inmobiliaria: 190-85871; 190-85872; 190-85870; 190-85869 <b>Matrícula: 190-85871</b> <b>Destino económico:</b> Habitacional <b>Dirección:</b> K 12 7D 49 GA 10 <b>Área terreno:</b> 6 m2 <b>Matrícula: 190-85872</b> <b>Destino económico:</b> Habitacional <b>Dirección:</b> K 12 7D 49 AP 04 <b>Área terreno:</b> 1 m2 <b>Matrícula: 190-85870</b> <b>Destino económico:</b> Habitacional	NO

Nombre del (ex) congresista	Departamento	Capital cultural		Capital económico		Capital social
		Pregrado	Posgrado	Actividad productiva	Bienes inmuebles registrados o reporte de patrimonio líquido	¿Es pariente de un ex presidente o ex ministro?
					<b>Dirección:</b> K 12 7D 49 GA 09 <b>Área terreno:</b> 6 m2 <b>Matrícula: 190-85869</b> <b>Destino económico:</b> Habitacional <b>Dirección:</b> K 12 7D 49 AP 203 <b>Área terreno:</b> 57 m2	
<b>Alfredo Ape Cuello</b>	Cesar	Administrador de Empresas	Maestría en Administración de Negocios	Tiene finca en Codazzi Propietario de finca en El Paso Propietario de finca en Astrea Propietario de finca en El Banco (Magdalena) Su negocio es la ganadería y la palma de aceite	NO REPORTA	NO
<b>Álvaro Morón Cuello*</b>	Cesar	Abogado de la Universidad Externado	Especialización en derecho privado de la Universidad Externado y en gerencia pública de la	Tiene fincas ganaderos en El Paso (Cesar)	-	NO

Nombre del (ex) congresista	Departamento	Capital cultural		Capital económico		Capital social
		Pregrado	Posgrado	Actividad productiva	Bienes inmuebles registrados o reporte de patrimonio líquido	¿Es pariente de un ex presidente o ex ministro?
			UDES			
<b>Musa Besaile Fayad</b>	Córdoba	Ingeniero civil de la Corporación Universitaria de la Costa	Especialista en gerencia con énfasis en Gerencia Pública de la Universidad Pontificia Bolivariana	Es propietario de la hacienda ganadera Nuevo México, en el municipio de Sahagún, criador de toros bravos y caballista. Es propietario de la arrocería Palmira, también en Sahagún. Tiene negocios con cabeza de ganado lechero en Sahagún	Registra bienes inmuebles en el Círculo Registral de Sahagún, con las siguientes matrículas inmobiliarias: 148-39914, 148-18332, Círculo de San Marcos; matrículas inmobiliarias: 346-6662, 346-530, 346-3125, 346-1750, 346-3241, 346-6144, 346-6659, 346-6661, 346-6660 <b>Matrícula: 148-39914</b> <b>Destino económico:</b> Agropecuario <b>Dirección:</b> ORO BLANCO <b>Área terreno:</b> 198Ha, 7418m2 <b>Matrícula: 346-5300</b> <b>Destino económico:</b>	NO

Nombre del (ex) congresista	Departamento	Capital cultural		Capital económico		Capital social
		Pregrado	Posgrado	Actividad productiva	Bienes inmuebles registrados o reporte de patrimonio líquido	¿Es pariente de un ex presidente o ex ministro?
					Agropecuario <b>Dirección:</b> LA ESPERANZA <b>Área terreno:</b> 6Ha, 529m2	
<b>Bernardo Elías Vidal</b>	Córdoba	Ingeniero Civil en la Universidad de la Salle en Bogotá	Especialista en gerencia de construcciones en la Universidad Javeriana en la ciudad de Bogotá.	Depende de la política profesional	No aparecen registros de bienes inmuebles Reporta un patrimonio líquido de \$795.637.000 Declara no tener intereses privados	NO
<b>Reginaldo Montes*</b>	Córdoba	Derecho en la Universidad del Atlántico	No tiene	Adquirió varios buses de servicio interdepartamental Sus ingresos siempre han estado ligados a la política profesional.	NO REPORTA	NO
<b>Juan Manuel López Cabrales*</b>	Córdoba	Ingeniero Civil	Administración pública	Propietario de la finca El Salvador, con una extensión 6 a 7 hectáreas de tierras, ubicada en la vía que de Montería conduce a Planeta Rica.	Registra dos bienes inmuebles en el Círculo Registral de Montería con las siguientes matrículas inmobiliarias: 140-14218 y 140-14219	Sí, su tío Edmundo López Gómez, fue ministro

Nombre del (ex) congresista	Departamento	Capital cultural		Capital económico		Capital social
		Pregrado	Posgrado	Actividad productiva	Bienes inmuebles registrados o reporte de patrimonio líquido	¿Es pariente de un ex presidente o ex ministro?
				Su mayor entrada económica ha sido la política a través de la gobernación de Córdoba durante 14 años.		
<b>Julio Manzur Abdala*</b>	Córdoba	Ingeniero agrónomo de la Universidad Nacional de Colombia, estudió en la Facultad de Agronomía de la sede de Palmira, Valle del Cauca	No tiene	<p>Heredó la finca Manchego, corregimiento San Anterito, municipio de Montería, entre 300 y 400 hectáreas de tierra. Finca Santa Rosa, vereda León Arriba, jurisdicción de Montería, aproximadamente 300 hectáreas, utilizadas para la ganadería extensiva.</p> <p>En el municipio de Cereté adquirió la Finca Ganadera Casa Brava, de 60 hectáreas aproximadamente para la ganadería.</p> <p>En Cereté, es propietario de la hacienda Panamá,</p>	<p>Registra 10 bienes inmuebles en el Círculo Registral de Montería con las siguientes matrículas inmobiliarias: 140-78517; 140-47918; 140-78519; 140-78520; 140-78516; 140-68321; 140-38773; 140-92826; 140-41418; 140-38772</p> <p>Código predial: 23-001-000100380264000</p> <p><b>Matrícula: 140-78517</b>  <b>Destino económico:</b> Agropecuario  <b>Dirección:</b> MONO GONZALEZ LOTE B  <b>Área terreno:</b> 7Ha, 8714m2</p>	NO

Nombre del (ex) congresista	Departamento	Capital cultural		Capital económico		Capital social
		Pregrado	Posgrado	Actividad productiva	Bienes inmuebles registrados o reporte de patrimonio líquido	¿Es pariente de un ex presidente o ex ministro?
				con una extensión de 180 hectáreas, que utiliza para la siembra de algodón, con un promedio de 540 toneladas de producción por cosecha.	<b>Matrícula: 140-47918</b> <b>Destino económico:</b> Agropecuario <b>Dirección:</b> SAN LUIS 2 <b>Área terreno:</b> 40Ha, 7732m2 <b>Matrícula: 140-78519</b> <b>Destino económico:</b> Agropecuario <b>Dirección:</b> LOS HERNANDEZ LOTE A <b>Área terreno:</b> 21Ha, 7678m2 <b>Matrícula: 140-78520</b> <b>Destino económico:</b> Agropecuario <b>Dirección:</b> LOS HERNANDEZ LOTE B <b>Área terreno:</b> 3Ha, 6410m2 <b>Matrícula: 140-78516</b> <b>Destino económico:</b> Agropecuario <b>Dirección:</b> MONO GONZALEZ LOTE A <b>Área terreno:</b> 19Ha,	

Nombre del (ex) congresista	Departamento	Capital cultural		Capital económico		Capital social
		Pregrado	Posgrado	Actividad productiva	Bienes inmuebles registrados o reporte de patrimonio líquido	¿Es pariente de un ex presidente o ex ministro?
					3733m2 <b>Matrícula: 140-38773</b> <b>Destino económico:</b> Habitacional <b>Dirección:</b> C 64 4 29 Lo 2 <b>Área terreno:</b> 511m2 <b>Matrícula: 140-92826</b> <b>Destino económico:</b> Agropecuario <b>Dirección:</b> Lote <b>Área terreno:</b> 5Ha, 0m2 <b>Matrícula: 140-41418</b> <b>Destino económico:</b> Habitacional <b>Dirección:</b> C 65 8 48 <b>Área terreno:</b> 236m2 <b>Matrícula: 140-38772</b> <b>Destino económico:</b> Habitacional <b>Dirección:</b> C 64 4 13 <b>Área terreno:</b> 767m2	

Nombre del (ex) congresista	Departamento	Capital cultural		Capital económico		Capital social
		Pregrado	Posgrado	Actividad productiva	Bienes inmuebles registrados o reporte de patrimonio líquido	¿Es pariente de un ex presidente o ex ministro?
<b>Freddy Sánchez Arteaga*</b>	Córdoba	Abogado de la Universidad Gran Colombia	No tiene	Fue propietario de la emisora Radio Progreso y de algunas tierras en el municipio de Lorica las cuales vendió. Posteriormente se radicó en Montería donde adquirió en Bar en el centro comercial Alamedas del Sinú. Depende la política	No aparecen registros de bienes inmuebles con este nombre	NO
<b>Zulema Jattin Corrales*</b>	Córdoba	Comunicadora Social de la Universidad Complutense de Madrid	No tiene	Según habitantes del municipio de Lorica, la ex congresista junto con su hermano heredaron más de 2 mil hectáreas de tierra. Es propietaria de varios apartamentos que tiene en arriendo en el casco urbano de Lorica	Registra bienes inmuebles en el Círculo Registral de Cartagena, matrícula inmobiliaria: 060-37266 <b>Matrícula: 060-37266</b> <b>Destino económico:</b> Lote urbanizado no edificado <b>Dirección:</b> K 10 25 189 <b>Área terreno:</b> 52m2	NO
<b>Miguel Alfonso de la Espriella*</b>	Córdoba	Abogado de la Universidad Externado	No tiene	Es propietario de pequeña finca ganadera en el municipio de Cereté,	Registra bienes inmuebles en el Círculo Registral de Cereté con la matrícula inmobiliaria:	NO



Nombre del (ex) congresista	Departamento	Capital cultural		Capital económico		Capital social
		Pregrado	Posgrado	Actividad productiva	Bienes inmuebles registrados o reporte de patrimonio líquido	¿Es pariente de un ex presidente o ex ministro?
				aproximadamente 10 hectáreas. Actualmente en su condición de abogado se le observa litigando en el Palacio de Justicia en Montería.	143-14619	
<b>Salomón de Jesús Saade Abdala*</b>	Magdalena	4 semestres de Ingeniería Agrónoma	No tiene	Ganadería extensiva	Registra 9 bienes inmuebles en el círculo registral de Santa Marta con matrículas inmobiliarias: 080-51621; 080-92678; 080-92679; 08092677; 080-92675; 080-92676; 080-62144; 080-62147; 080-26379. <b>Matrícula: 080-51621</b> <b>Destino económico:</b> Habitacional <b>Dirección:</b> CS <b>Área terreno:</b> 897m2 <b>Matrícula: 080-92678</b> <b>Destino económico:</b> Habitacional <b>Dirección:</b> C 14 4 36	NO

Nombre del (ex) congresista	Departamento	Capital cultural		Capital económico		Capital social
		Pregrado	Posgrado	Actividad productiva	Bienes inmuebles registrados o reporte de patrimonio líquido	¿Es pariente de un ex presidente o ex ministro?
					GA 4 <b>Área terreno:</b> 14 m2 <b>Matrícula:</b> 080-92679 <b>Destino económico:</b> Habitacional <b>Dirección:</b> C 14 4 36 GA 5 <b>Área terreno:</b> 14 m2 <b>Matrícula:</b> 080-92677 <b>Destino económico:</b> Habitacional <b>Dirección:</b> C 14 4 36 GA 3 <b>Área terreno:</b> 14 m2 <b>Matrícula:</b> 080-92675 <b>Destino económico:</b> Habitacional <b>Dirección:</b> C 14 4 36 GA 1 <b>Área terreno:</b> 14 m2 <b>Matrícula:</b> 080-92676 <b>Destino económico:</b> Habitacional <b>Dirección:</b> C 14 4 36 GA 2 <b>Área terreno:</b> 14 m2	

Nombre del (ex) congresista	Departamento	Capital cultural		Capital económico		Capital social
		Pregrado	Posgrado	Actividad productiva	Bienes inmuebles registrados o reporte de patrimonio líquido	¿Es pariente de un ex presidente o ex ministro?
<b>Fuad Rapag Mattar*</b>	Magdalena	Administrador de empresas	No tiene	Propietario del restaurante el Banano en el sector del Rodadero y Restaurante Tijeras en la zona turística. Tiene fincas ganaderas en el municipio Zona Bananera y Ciénaga (Magdalena)	Registra bienes inmuebles en el Círculo Registral de Ciénaga, matrículas inmobiliarias: 222-5975, 225-5316, 222-6414	NO
<b>Miguel Pinedo Vidal*</b>	Magdalena	Abogado Universidad Externado	No tiene	Depende de la política profesional	Registra bienes inmuebles en el Círculo Registral de Santa Marta, matrículas inmobiliarias: 080-34725, 080-27251, 080-34726, 080-2746 <b>Matrícula: 080-2746</b> <b>Destino económico:</b> Agropecuario <b>Dirección:</b> AVENIDA BOYACA MINCA <b>Área terreno:</b> 0Ha, 7733m2	NO

Nombre del (ex) congresista	Departamento	Capital cultural		Capital económico		Capital social
		Pregrado	Posgrado	Actividad productiva	Bienes inmuebles registrados o reporte de patrimonio líquido	¿Es pariente de un ex presidente o ex ministro?
<b>Alfonso Campo Escobar*</b>	Magdalena	abogado de la Universidad Santo Tomás de Bogotá	Especialización en Derecho Constitucional y Parlamentario de la Universidad Externado	Propiedad de Cabaña en el corregimiento de Taganga, avaluada en 3.000 millones de pesos.	No se encontró registro de bienes inmuebles con este nombre	NO
<b>Luis Eduardo Vives Lacouture*</b>	Magdalena	Ingeniero civil	No tiene	Propietario de finca ganadera Villa Ester, Ciénaga (Magdalena) Socio de la Empresa FRUPALMA SA. Socio de la empresa TOPACIO (con la Familia Dávila)	Registra bienes inmuebles en el Círculo Registral de Plato, matrícula inmobiliaria: 222-16734; Círculo de Santa Marta, matrículas inmobiliarias: 080-38843. <b>Matrícula: 080-38843</b> <b>Destino económico:</b> Habitacional <b>Dirección:</b> K 16D 12 40 PH 402 <b>Área terreno:</b> 110m2	NO
<b>Sergio Díaz Granados</b>	Magdalena	Abogado de la Universidad Externado	Especialista en Derecho Constitucional de la Universidad de	Sus familiares en primer y segundo grado de consanguinidad son accionistas de la empresa bananera La	Su familia "tiene actividades privadas dedicadas a la producción y exportación de banano"	Sí, su padre, José Ignacio Díaz Granados fue ministro de salud

Nombre del (ex) congresista	Departamento	Capital cultural		Capital económico		Capital social
		Pregrado	Posgrado	Actividad productiva	Bienes inmuebles registrados o reporte de patrimonio líquido	¿Es pariente de un ex presidente o ex ministro?
			Salamanca	Palma que opera en Cesar y Magdalena	y además están desarrollando un proyecto de "Marina Internacional"	
<b>José Alfredo Escobar Araújo</b>	Magdalena	Abogado de la Pontificia Universidad Javeriana	Doctor en Derecho Constitucional de la Universidad de Salamanca	Ejercicio de la política	En el año 2006, registró un patrimonio líquido de 1.089 millones de pesos. Tiene escrituradas a su nombre, 34 bienes inmuebles	Su padre fue Hugo Escobar Sierra, quien fue Ministro de Justicia durante el gobierno del presidente Julio César Turbay Ayala
<b>José Joaquín Vives</b>	Magdalena	Abogado de la Pontificia Universidad Javeriana	Especialista en Derecho Constitucional de la Universidad Externado	Depende de la política	Sin información	Su padre Rodrigo Vives Echeverría fue ministro de gobierno
<b>José Gamarra Sierra*</b>	Magdalena	Derecho en la Corporación Universitaria de la Costa CUC	No tiene	Tiene fincas ganaderas en el municipio El Plato, en Magdalena	Sin información	NO
<b>Jorge Luis Caballero*</b>	Magdalena	Abogado de la Universidad del Norte	Especialización en Alta gerencia de la Universidad de	Depende del ejercicio profesional de la política	Sin información	NO

Nombre del (ex) congresista	Departamento	Capital cultural		Capital económico		Capital social
		Pregrado	Posgrado	Actividad productiva	Bienes inmuebles registrados o reporte de patrimonio líquido	¿Es pariente de un ex presidente o ex ministro?
			los Andes, Cartagena.			
<b>Álvaro García Romero*</b>	Sucre	No tiene	No tiene	Ganadería extensiva y ejercicio profesional de la política	<p>Registra bienes inmuebles en el Círculo Registral de Bogotá, Zona Norte, matrículas inmobiliarias: 50N-20560741; 50N-20560661; 50N-20212060</p> <p>Registra bienes inmuebles en el Círculo Registral de Valledupar: 190-22489; 190-22488; 190-91066; 190-22491</p> <p>Registra bienes inmuebles en el Círculo Registral de San Juan del Cesar: 214-4665</p> <p>Registra bienes inmuebles en el Círculo Registral de Chaparral: 355-16100</p> <p><b>Matrícula: 190-22491</b> <b>Destino económico:</b></p>	NO

Nombre del (ex) congresista	Departamento	Capital cultural		Capital económico		Capital social
		Pregrado	Posgrado	Actividad productiva	Bienes inmuebles registrados o reporte de patrimonio líquido	¿Es pariente de un ex presidente o ex ministro?
					Habitacional <b>Dirección:</b> K 20 42 11 <b>Área terreno:</b> 331m2	
<b>Jairo Merlano Fernández*</b>	Sucre	Abogado de la Universidad Externado	No tiene	Tiene fincas en la zona rural de Sincelejo Tiene fincas ganaderas en los Montes de María Sociedad Sincelejo Comercial Ltda Socio de empresa Proinversiones Venta de gasolina Ganadería	Registra un bien inmueble en el Círculo Registral de Sincelejo con matrícula inmobiliaria: 340-13119	NO
<b>Eric Morris Taboada*</b>	Sucre	Administrador de empresas	No tiene	Ganadería extensiva y ejercicio profesional de la política	-	No

\*Indica que fueron privados de su libertad por haber sido judicializados por concierto para delinquir agravado (parapolítica)

**Fuente:** Elaboración propia sobre la base de información aportada por la Superintendencia de Notariado y Registro, el Instituto Geográfico Colombiano Agustín Codazzi, Secretaría del Senado de la República, Corte Suprema de Justicia, La Silla Vacía y Revista Semana

Del análisis de los datos contenidos en la anterior matriz (paso 1), se procedió a escoger los siguientes casos (paso 2):

**Tabla 5. Lógica de escogencia de casos**

<b>Caso</b>	<b>Condiciones iniciales parecidas</b>	<b>Desenlaces causales diferentes</b>
Magdalena	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Departamento ubicado geográficamente en la Costa Atlántica colombiana</li> <li>• Entre los años 1996 y 2005, operó el Bloque Norte de las Autodefensas Unidas de Colombia</li> <li>• El comandante del Bloque Norte, era un empresario ganadero y arrocero de Valledupar, llamado Rodrigo Tovar Pupo (alias Jorge 40)</li> </ul>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Los notables o aristócratas (clase alta urbana) compitieron los espacios de poder regionales con Jorge 40 (por ejemplo, José Joaquín Vives, Sergio Díaz Granados y José Alfredo Escobar Araújo)</li> <li>2. Los profesionales del voto y los gamonales (clase agraria), fueron cooptados por el proyecto de gobernanza paramilitar de Jorge 40 llamado "Movimiento Provincia Unida"</li> </ol>
Atlántico	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Departamento ubicado geográficamente en la Costa Atlántica colombiana</li> <li>• Entre los años 1996 y 2005, operó el Bloque Norte de las Autodefensas Unidas de Colombia</li> <li>• El comandante del Bloque Norte, era un empresario ganadero y arrocero de Valledupar, llamado Rodrigo Tovar Pupo (alias Jorge 40)</li> </ul>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Los notables o aristócratas (clase alta urbana) que representaban los intereses de sociedades que acumulaban capital del sector secundario o terciario de la economía, se opusieron a la infiltración de los paramilitares en la Alcaldía de Barranquilla (por ejemplo, Fuad Char Abdala y Efraín Cepeda Sarabia)</li> <li>2. Los políticos de izquierda que dependían económicamente de la burocracia estatal (profesionales del voto), permitieron la infiltración de los</li> </ol>



		paramilitares en la alcaldía de Barranquilla (por ejemplo, el Movimiento Ciudadano durante la alcaldía de Guillermo Hoenigsberg).
--	--	---

**Fuente:** Elaboración propia

Como se percibe en la tabla 7, los departamentos de Magdalena y Atlántico, contaron con congresistas de clase social aristocrática (parientes de ex presidentes y ex ministros, y tenían un alto nivel educativo) que no fueron condenados por parapolítica.

En el departamento de Magdalena, todos los congresistas que fueron judicializados por parapolítica, pertenecían a una clase social agraria (gamonales) o eran profesionales del voto. Lo mismo ocurrió en Atlántico, aunque en menor proporción, debido al predominio electoral de los aristócratas del departamento.

En ese orden de ideas, los departamentos de Atlántico y Magdalena, permiten contrastar empíricamente la hipótesis del trabajo según la cual, la clase social del congresista y su cercanía con el "centro político y administrativo del Estado"<sup>61</sup>, explican cuando se presentan relaciones de cooperación, cooptación, competencia u oposición entre los parlamentarios y los jefes paramilitares.

Por último, del análisis comparativo de estos dos casos, se construyó una tipología que se presenta en la tabla 6 (paso tres) y que será la hoja de ruta para la demostración analítica de la hipótesis de trabajo.

---

<sup>61</sup> Vale la pena recordar, que la cercanía de un congresista con el "centro político y administrativo del Estado", depende de lo que Bourdieu llama *la posibilidad de acumular diferentes variedades de capital, como el social, económico y cultural*.

**Tabla 6. Tipología de relaciones entre congresistas y jefes paramilitares**

		Clase social del congresista	
		Notables (aristócratas)	Profesionales del voto y gamonales
Acumulación de diferentes variedades de capital (económico, social y cultural)	Alta	<b>Oposición</b> (Fuad Char Abdala y Jorge 40 en Barranquilla, Atlántico)	No existe
	Baja	<b>Competencia</b> (Sergio Díaz Granados, José Escobar Araújo y José Joaquín Vives, con Jorge 40 en Magdalena)	<b>Cooperación y cooptación</b> (Salomón Saade, José Gamarra Sierra, Dieb Maloof y Luis Vives Lacouture, Jorge Caballero, Karelly Lara; con Jorge 40 en Magdalena)

**Fuente:** Elaboración propia

De esa forma, cuando los congresistas de clase social aristocrática tenían una “acumulación alta de capitales” –por tener riquezas derivadas de la economía industrial o de servicios-, tendieron a oponerse a las aspiraciones de poder político de los jefes paramilitares porque contaban con redes de protección a nivel del Estado central que los blindaba frente el riesgo de morir o frente a las posibilidades de interrumpir su carrera política en caso de perder elecciones.

Cuando los congresistas de clase social aristocrática tenían una “acumulación baja de capitales” –porque no tenían riquezas derivadas de la economía

industrial y de servicios-, tendieron a competir los espacios de poder político con los jefes paramilitares, ya que sus vínculos privilegiados con el “centro”, les permitía continuar con su carrera política en caso de perder elecciones.

Por su parte, cuando los congresistas de clase social alta o media rural (gamonales) tenían una “acumulación baja de capitales”, tendieron a cooperar de manera orgánica con los jefes paramilitares, ya que dependían del poder coercitivo de éstos para iniciar o escalar su carrera política en el Legislativo.

Por último, cuando los profesionales del voto tenían una “acumulación baja de capitales”, tendieron a ser cooptados por los jefes paramilitares, ya que la ausencia de linaje familiar y su nivel educativo bajo, los hacía vulnerables frente a pérdida de elecciones, esto es, su carrera política estaba en juego porque dependían del poder armado y financiero de los paramilitares para no ser excluidos de la competencia política.

#### **4. La parapolítica revisada en Magdalena<sup>62</sup>**

##### **Las aspiraciones de poder político de Jorge 40 y su proyecto de gobernanza paramilitar llamado “Movimiento Provincia Unida”**

Durante los años 2000 y 2006, el Bloque Norte de las AUC tuvo injerencia sobre los asuntos públicos del departamento de Magdalena bajo la sombrilla de un proyecto político llamado “Movimiento Provincia Unida” (Corte Suprema de Justicia, Sala de Casación Penal, Proceso no. 27195, 19 de agosto de 2009).

---

<sup>62</sup> La información aquí utilizada proviene de: expedientes y sentencias judiciales, versiones libres de postulados paramilitares, revisión de prensa regional, entrevistas a políticos y expertos locales, cifras de la Registraduría Nacional del Estado Civil, y datos proveídos por la Superintendencia de Notariado y Registro.

El comandante general del Bloque Norte, Jorge 40, tenía un interés especial para convertir el poder coercitivo del paramilitarismo en poder político. Su participación directa en política tenía razones subjetivas (erigirse como una élite emergente) y objetivas (lograr la sostenibilidad financiera del grupo armado ilegal que comandaba).

En primer lugar, Jorge 40 quería sustituir y reemplazar a la clase política tradicional por considerar que ésta era excluyente y desconectada del pueblo. Así lo demuestra en varios testimonios dados a la Fiscalía y la Corte Suprema de Justicia:

*"Era necesario que los dirigentes de los pueblos bajo nuestra influencia, empezaran a entender que si no se apersonaban de esa dinámica política, otros se la iban a seguir manejando, es decir, la clase política tradicional."* (Corte Suprema de Justicia, Sala de Casación Penal, Proceso no. 27195, 19 de agosto de 2009, pp. 7).

Durante una reunión fundacional del Bloque Norte<sup>63</sup>, Jorge 40 manifestó tener cierto recelo hacia lo que él denomina la "clase política tradicional" pues les atribuyó indiferencia y desdén por los asuntos de seguridad y orden público en el campo:

*"...los que estábamos allí mostrábamos una molestia muy grande contra la clase política que nos representaba en la capital del país, pues ella habían sido incapaz de reclamar, a nombre de todos, la presencia del Estado que tenía la obligación de velar por nuestra defensa, lo que la hacía responsable por nuestro dolor"* (Tovar, inédito: 47).

---

<sup>63</sup> Esta reunión fundacional se realizó en una finca de Carlos Castaño que queda por el valle del río Sinú al sur de Córdoba.

En segundo lugar, Jorge 40 encontró en los recursos públicos de alcaldías y gobernaciones una fuente permanente de financiación (Pedraza & Olaya, 2010: 191-263). A diferencia de otras estructuras paramilitares que se financiaban principalmente de las rentas del narcotráfico, el Bloque tuvo incentivos para relacionarse con diferentes sectores políticos para obtener recursos de la contratación pública<sup>64</sup>.

Las razones subjetivas y objetivas de Jorge 40 lo llevó a finales de 1999, a constituir un proyecto de gobernanza territorial llamado "Movimiento Provincia Unida". En este proyecto se buscaba articular las bases de apoyo social del paramilitarismo con políticos aliados que desconocieran una fidelidad partidista. En sus palabras:

*"la gente o la comunidad empezaron a tomar conciencia de que era más importante unirse para un objetivo común que seguir desunidos por un color de trapo que era lo que no dejaba ver más allá de los intereses de quienes lideraban los procesos políticos durante tantos años en esas regiones. Y entendieron, porque esta fue una construcción mutua basada en ideas, que ellos eran la fuerza primordial que había sido siempre utilizada para beneficio de unos pocos, que les compraban la conciencia y que después los hacían acreedores del derecho al no poder exigir desarrollo para sus comunidades, pues el que vende la conciencia no tiene derecho a exigir más nada. Es decir, con la venta del voto, ellos perdían el derecho fundamental como ciudadanos de tener derecho a una vida con dignidad y empezaron a entender que si eran la fuerza determinante, era mejor utilizar esa fuerza en beneficio de ellos mismos, que seguirla poniendo a disposición en beneficio de otros y que sólo el día que ellos pudieran dirimir sus diferencias no*

---

<sup>64</sup> Esto no significa que el Bloque Norte no se haya financiado del narcotráfico. En los municipios de Piojo, Tubará, Puerto Colombia y Juan de Acosta en el departamento de Atlántico cobraban un "impuesto al gramaje" a narcotraficantes que transportaban estupefacientes (Versión Libre de Miguel Villarreal Archila-Informe de Policía Judicial No.110016000253200783489 de noviembre de 2009)

*políticas, porque ahí no había diferencias políticas sino partidistas, politiqueras que es cosa diferente, jamás iban a poder ser ellos los constructores de su propio futuro y siempre iban a estar a expensas de que otros les siguieran construyendo el mismo futuro de miseria y olvido que hasta ahora habían vivido y empezó a ser muy mentada la frase aquella de que cada pueblo se merece la historia que es capaz de construir, que si uno no lucha por hacer algo por sí mismo, nadie va a luchar por otros."* (Testimonio de Jorge 40, Corte Suprema de Justicia, Sala de Casación Penal, Proceso no. 32996, 23 de febrero de 2011, pp. 56).

De manera eufemística, Jorge 40 llamaba a las bases sociales del paramilitarismo como "acumulados de solidaridad comunitaria"<sup>65</sup>. Estos "acumulados", debían votar por los candidatos aliados, y los candidatos aliados debían responder con proyectos de infraestructura y salud para los "acumulados" si querían mantenerse en el ejercicio de la política:

*(. . .) que no hay presidente de junta de acción comunal, líderes comunales, líderes de las juntas administradoras locales, concejales, alcaldes, diputados, representantes a la cámara, gobernadores...que no haya tenido que ir a hablar con el acumulado solidario comunitario que eran las bases populares de nuestro estado de autodefensa y que si querían tener algún beneficio, tenían que ir a hablar con ese acumulado sobre programas de desarrollo, programas de oportunidades y sobre futuro regional. El que diga que no habló con ese acumulado solidario comunitario y que no hizo compromiso con ellos, en las regiones donde nosotros éramos un estado de hecho le miente al país"* (Testimonio de Jorge 40, Corte Suprema de Justicia, Sala de Casación Penal, Proceso no. 32996, 23 de febrero de 2011, pp.59).

---

<sup>65</sup> Al mejor estilo de un lenguaje guerrillero maoísta

En el marco del proyecto "Movimiento Provincia Unida", se desarrollaron tres reuniones que vincularon políticos, candidatos a cargos de elección popular, líderes comunitarios y personas comunes y corrientes. En estas reuniones se discutieron candidaturas, se definieron a los políticos aliados de los paramilitares, y se arreglaron temas de repartición de contratos y cuotas burocráticas (ver tabla 7).

**Tabla 7. Acuerdos suscritos entre sectores políticos de Magdalena y Jorge 40**

<b>Fecha</b>	<b>Nombre del pacto</b>	<b>Propósito</b>	<b>Firmantes o participantes</b>
28 de septiembre 2000	Pacto de Chibolo	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Se acuerda la selección de candidato único para la gobernación (que sería José Domingo Dávila Armenta)</li> <li>• Se pacta la escogencia de candidatos para las alcaldías del Plato, Tenerife, Pedraza, Chibolo, Nueva Granada, Ariguaní, Remolino, Sabanas de San Ángel, Zapayán, Salamina, Pivijay, Concordia, Cerro de San Antonio, Algarrobo y el Piñón</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Participaron 15 candidatos a la alcaldía de dichos municipios</li> <li>• Participaron 410 líderes comunitarios</li> </ul>
22 de noviembre de 2001	Pacto de Pivijay (también llamado "Convenio de Santa Marta")	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Se acuerda la asignación del "distrito electoral zona centro" a los candidatos a la Cámara y el Senado en 2002, José Gamarra y Dieb Maloof. Es decir, se sectoriza la votación por estos dos candidatos en los municipios de los</li> </ul>	Fue suscrito por los candidatos al Senado Dieb Maloof y Jorge Castro, a la Cámara José Gamarra Sierra y Gustavo Orozco Jaraba, 8 alcaldes del

Fecha	Nombre del pacto	Propósito	Firmantes o participantes
		<p>municipios de Pivijay, Ariguaní, Chivolo, Remolino, San Ángel, Salamina, Zapayán y Algarrobo, para favorecer su votación.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Se acuerda la utilización del dinero proveniente de la "reposición de votos" de Maloof y Gamarra para construir obras de infraestructura en cualquiera de los municipios donde había líderes comunitarios firmantes (se escogía al azar el municipio)</li> </ul>	<p>departamento del Magdalena<sup>66</sup> y los diputados Jorge Vega Barrios y Fernando Mozo</p>
Septiembre de 2001	Reuniones de Monterrubio	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Se acuerda el apoyo del Bloque Norte a la alcaldesa de Fundación, Karelly Lara, quien tenía opositores que "no la dejaban gobernar"</li> <li>• Pactan sobre la contratación del recaudo de impuestos con el consorcio temporal Triam, del que era propietario presuntamente Trino Luna</li> </ul>	<p>No hay un documento firmado (fueron reuniones que se dieron de manera informal entre la (ex) alcaldesa Karelly Lara, una asesora de ella y representantes de Jorge 40).</p>

**Fuente:** Elaboración propia

<sup>66</sup> Ellos fueron: Ramón Prieto Jure, de Pivijay; Manuel Mesa Gamarra, de Sabanas de San Ángel; Martha Miranda, de Algarrobo; Franklin Lozano, de Zapayán; Daniel Solano, de Salamina; Arnulfo Borjas, de Remolino; Fernando Orozco, de Chibolo y Carmen Castro, de Ariguaní.



El grado de penetración de los paramilitares en un sector de la clase política era tal, que el periódico "Hoy Diario del Magdalena" dio a conocer dos días después del "Pacto de Chibolo", una nota donde se invitaba a la demás personas del departamento que no asistieron a dicha reunión, para que votaran en las elecciones de gobernación del año 2000, por José Domingo Dávila:

*"La dirigencia política de quince municipios expresaron su confianza en el programa de Gobierno del abogado liberal José Domingo Dávila Armenta y auguraron que con sus ejecutorias llegará la redención de la provincia, la que aspira a tener un justo desarrollo social."* Corte Suprema de Justicia, Sala de Casación Penal, Proceso no. 32996, 23 de febrero de 2011, pp. 61).

Justamente, José Domingo Dávila ganó la gobernación en el 2000, y en retribución a la ayuda financiera y política que le prestó Jorge 40, les entregó las secretarías de salud, gobierno, planeación, agricultura y el instituto departamental de tránsito a personas designadas por Jorge 40<sup>67</sup>.

Después de asegurarse la gobernación en el 2000, y seis alcaldías (Chibolo, Ariguaní, Sábanas de San Ángel, Zapayán, Salamina, Pivijay y Algarrobo), Jorge 40 decide escalar su proyecto político al nivel nacional<sup>68</sup>. A finales del 2001, realiza las reuniones de Pivijay y Monterrubio (ver tabla 6), y acuerda con varios sectores políticos, la sectorización del departamento para ordenar el grupo de votantes que iban a acompañar a candidatos al Senado y su fórmula a la Cámara en el departamento.

---

<sup>67</sup> Artículo en Revista Semana (sin fecha), "Los elegidos de los paras", versión digital: <http://m.semana.com/nacion/articulo/los-elegidos-para/82278-3>

<sup>68</sup> Tribunal Superior de Bogotá. Sala de Justicia y Paz. (16 de febrero de 2010). "Audiencia pública de control de legalidad Edgar Ignacio Fierro Flórez, Andrés Mauricio Torres León, José Gregorio Mangonez Lugo y Oscar Enrique Martínez Osías.

En dichas reuniones se acuerda la constitución de tres distritos electorales, que dividían el departamento así (Corte Suprema de Justicia, Sala de Casación Penal, 28 de junio de 2012, pps. 12-13):

- a. Zona centro:** se asignó a la fórmula de Dieb Maloof al Senado y José Gamarra Sierra a la Cámara, y en efecto, en los municipios de Pivijay, Ariguaní, Chibolo, Remolino, San Ángel, Salamina, Zapayán y Algarrobo, lograron 37.433 y 40.096 votos
  
- b. Zona ribereña:** en la ribera occidental del río Magdalena, a la que pertenecen los municipios de Plato, El Piñón, Sitio Nuevo, Tenerife, Concordia, Cerro de San Antonio y Pedraza, asignada por las mismas autodefensas a la fórmula integrada por Salomón Saade al Senado de la República y Jorge Luis Caballero a la Cámara de Representantes, éstos obtuvieron, en ese orden, 37.811 y 41.739 votos.
  
- c. Zona sur:** en la región sur del Departamento del Magdalena comprendida por los municipios de El Banco, Guamal, Nueva Granada, San Sebastián, Santa Ana, San Zenón, Carmen y Santa Bárbara, entregada electoralmente por "Jorge 40" a los políticos Luis Eduardo Vives Lacouture y Alfonso Campo Escobar, estos obtuvieron 32.542 y 38.568 votos respectivamente.

El aparato coercitivo del Bloque Norte no permitía que candidatos diferentes a los designados por Jorge 40 (Dieb Maloof, José Gamarra, Jorge Luis Caballero, Salomón Saade, Luis Eduardo Vives y Alfonso Campo Escobar) pudieran hacer campaña y proselitismo electoral en estos municipios (Corte Suprema de Justicia, Sala de Casación Penal, Proceso no. 26470, 01 de agosto de 2008).

Varios sectores políticos resultaron perjudicados con la constitución de los distritos electorales. Específicamente, resultaron perjudicados los grupos políticos que estaban afiliados al Partido Conservador (aquí por ejemplo, de exhibe ese sesgo antielitista de Jorge 40) y algunas facciones del Partido Liberal (la facción "oficialista" que era liderada por el ex gobernador Jorge Luis Caballero fue la única del liberalismo del Magdalena que se coaligó con los paramilitares).

Los conservadores, representados por José Alfredo Escobar Araujo (quien era en ese entonces Representante a la Cámara) y los liberales representados en las diferentes facciones de Sergio Díaz Granados, José Joaquín Vives y Miguel Pinedo Vidal, resultaron excluidos de los distritos electorales.

Estos grupos políticos presentaron diferentes reacciones frente al statu quo paramilitar. Algunos protestaron públicamente por el cierre de las "libertades democráticas" y otros decidieron competir con los candidatos del Bloque Norte.

Por ejemplo, el entonces representante José Alfredo Escobar Araujo, escribió un comunicado público con copia al Fiscal General de la Nación, que decía:

*"...Se han restringido las garantías indispensables para realizar un debate electoral transparente y en igualdad de condiciones para aspirar a las Cámaras Legislativas. Lo anterior le ha impedido al Partido Conservador inscribir, como lo ha hecho siempre, sus candidatos oficiales al Congreso, como si nuestra colectividad no existiera en aquella sección de la República"<sup>69</sup>*

---

<sup>69</sup> Escobar, José (25 de febrero de 2002), "Declaración Política. Por una conciencia política", Bogotá: Cámara de Representantes.

Después de realizar una denuncia pública, Escobar Araújo decidió retirar su candidatura a la Cámara de Representantes. Por otro lado, el representante Joaquín José Vives, decidió competir con los candidatos aliados del Bloque Norte, por lo que tuvo que “enfrentar el hostigamiento y la muerte de varios líderes que le hacían campaña” (Corte Suprema de Justicia, Sala de Casación Penal, Proceso no. Proceso no. 26470, 01 de agosto de 2008, pps. 36-37).

Esa misma reacción de competencia a los candidatos aliados del Bloque Norte, tuvo Sergio Díaz Granados, quién se presentó por una facción disidente del Partido Liberal, llamada Movimiento de Renovación Acción Laboral (MORAL).

Los resultados electorales del 2002, ratificaron el predominio del “Movimiento Provincia Unida” sobre la política local y regional ya que todos los candidatos de los distritos electorales obtuvieron una curul (véase tabla 8). No obstante, Sergio Díaz Granados y Joaquín José Vives, salieron elegidos a la Cámara, aunque su caudal electoral fue inferior al obtenido por Jorge Luis Caballero, Salomón Saade y José Rosario Gamarra.

**Tabla 8. Curules asignadas a la Cámara de Representantes en Magdalena, 2002 – 2006**

<b>Nombre del candidato electo</b>	<b>Número de votos</b>	<b>Porcentaje de votación</b>	<b>Aval partidista</b>
Jorge Luis Caballero Caballero	65.170	20,77%	Partido Liberal Colombiano
Alfonso Campo Escobar	52.387	16,69%	Coalición
José Rosario Gamarra Sierra	49.899	15,90%	Cambio Radical
José Joaquín Vives Pérez	31.387	10,00%	Partido Liberal Colombiano
Sergio Díaz	27.922	8,9%	Movimiento de

<b>Nombre del candidato electo</b>	<b>Número de votos</b>	<b>Porcentaje de votación</b>	<b>Aval partidista</b>
Granados			Renovación Acción Laboral (MORAL)

**Fuente:** Elaboración propia sobre la base de información reportada por la Registraduría Nacional del Estado Civil

En el Senado, también obtuvieron una curul Luis Eduardo Vives Lacouture (53.759 votos), Salomón Saade (57.526 votos) y Dieb Maloof (67.864 votos). Sobre este último, la prensa local llamó la atención con cierta dosis de suspicacia, pues se decía que no era oriundo de la región, y además no se le conocía una trayectoria política que estuviera ligada al Magdalena:

*El candidato barranquillero, Dieb Maloof quién logró una curul gracias a la importante votación obtenida en Magdalena, se podría decir que debido a sus compromisos con el Representante a la Cámara José Gamarra Sierra deberá ser una ficha clave en el Congreso para los intereses del departamento*<sup>70</sup>

¿Por qué algunos sectores políticos del departamento (Caballero, Saade, Gamarra, Vives Lacouture y Escobar Campo) se aliaron con los paramilitares mientras que otros sectores políticos se opusieron a él sin el riesgo de perder la vida<sup>71</sup> (Escobar Araújo, Díaz Granados y Vives Pérez)?

Básicamente, los tres políticos que se opusieron a las pretensiones de dominación de Jorge 40, tenían mayor cercanía con el centro político y administrativo del Estado colombiano: eran hijos de ex ministros (capital social) y tenían un alto nivel educativo (capital cultural).

<sup>70</sup> Hoy Diario de Magdalena (22 de marzo de 2002): "Salomón Saade logró la mayor votación al Senado"

<sup>71</sup> Varios políticos que se opusieron al proyecto "Movimiento Provincia Unida" fueron asesinados. Por ejemplo, el concejal de Sitio Nuevo, Edgardo Gómez Banquillo, fue asesinado por los paramilitares debido a que no movilizó votantes a favor de Jorge Luis Caballero en los comicios de 2002 (Corte Suprema de Justicia, Sala de Casación Penal, 28 de junio de 2012, pp. 17).

El mecanismo de “acumulación de capitales” operó en estos casos. Tanto Díaz Granados, como Escobar Araújo y Vives Pérez, no tenían aversión al riesgo de perder elecciones, pues su capital social y cultural los favorecía a la hora de ocuparse laboralmente en altos cargos del Estado (véase tabla 9). Esto les permitió mantenerse al margen de alianzas con los grupos paramilitares pues no necesitaban del poder armado y de la aprobación de Jorge 40 para continuar con su carrera política.

**Tabla 9. Perfil social y económico de los congresistas que compitieron con el proyecto de gobernanza paramilitar llamado “Movimiento Provincia Unida”**

<b>Nombre del político que se opuso a Jorge 40</b>	<b>Linaje familiar (capital social)</b>	<b>Nivel educativo (capital económico)</b>
José Alfredo Escobar Araújo	Su padre fue Hugo Escobar Sierra, quien fue Ministro de Justicia durante el gobierno del presidente Julio César Turbay Ayala	Es doctor en Derecho Constitucional Latinoamericano de la Universidad de Salamanca, España
Sergio Díaz Granados	Su padre fue José Ignacio Díaz Granados Alzamora, ministro de salud	Especialista en Gerencia Pública del Instituto Nacional de Administración Pública de España y especialista en Derecho Constitucional de la Universidad de Salamanca
José Joaquín Vives Pérez	Su padre Rodrigo Vives Echeverría fue ministro de gobierno y su primo hermano, Juan Carlos Vives Menotti fue viceministro de justicia durante el gobierno de Álvaro Uribe	Especialista en Derecho Laboral de la Pontificia Universidad Javeriana y especialista en Derecho Constitucional de la Universidad Externado de Colombia

**Fuente:** Elaboración propia

En efecto, para los comicios de 2006, Díaz Granados –que se pasó del liberalismo al naciente Partido de la U- se postuló para el Senado, pero se ‘quemó’ con algo más de 18.000 votos. Después de su derrota, fue nombrado como Director de la Campaña Electoral de Álvaro Uribe Vélez a la presidencia en el departamento de Magdalena.

Con el triunfo de Uribe, “fue recompensado pues fue nombrado Viceministro de Desarrollo Empresarial cuando era ministro Luis Guillermo Plata” (La Silla Vacía, “Quién es quién. Biografía de Sergio Díaz Granados”). En el año 2008, renuncia al cargo, y pasa posteriormente a ocupar la presidencia de la Asociación Nacional de Viajes y Turismo (ANATO). Posteriormente, se alineó con el santismo en el 2010, coordinó la campaña electoral en la Costa Atlántica y por ende, fue nombrado Ministro de Comercio.

La misma historia ocurrió con José Joaquín Vives Pérez, quién después de perder las elecciones de Cámara en el 2006, con un total de 20.901 votos, fue escogido como Magistrado del Consejo Nacional Electoral (CNE). Igualmente, ocurrió con José Alfredo Escobar Araújo, quién después de renunciar a sus aspiraciones de congresista, pasa a la rama judicial, donde es nombrado Presidente del Consejo Superior de la Judicatura.

**Tabla 10. Operación del mecanismo de acumulación de capitales en los casos de Vives Pérez, Escobar Araújo y Díaz Granados**

<b>Nombre del político que se opuso a Jorge 40</b>	<b>Cargos que ocupó después de perder elecciones en el contexto del proyecto “Movimiento Provincia Unida”</b>
José Alfredo Escobar Araújo	Presidente del Consejo Superior de la Judicatura

<b>Nombre del político que se opuso a Jorge 40</b>	<b>Cargos que ocupó después de perder elecciones en el contexto del proyecto "Movimiento Provincia Unida"</b>
Sergio Díaz Granados	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Viceministro de Desarrollo Empresarial</li> <li>• Presidente de la Asociación Nacional de Viajes y Turismo (ANATO) <ul style="list-style-type: none"> <li>• Ministro de Comercio Exterior</li> </ul> </li> </ul>
José Joaquín Vives Pérez	Magistrado del Consejo Nacional Electoral (CNE)

**Fuente:** elaboración propia

Por su parte, los otros congresistas que se alinearon con Jorge 40, no tenían un origen aristocrático (es decir, eran profesionales del voto o gamonales) y dependían económicamente de la política profesional o de las actividades agropecuarias. Dadas sus condiciones, estaban más distantes del "centro político y administrativo del Estado colombiano". Así, en estos casos operaron de manera diferente los mecanismos de "adaptación" y de "alineación de intereses de clase agraria".

Por ejemplo, el (ex) congresista Miguel Pinedo Vidal, después de una carrera política consolidada<sup>72</sup>, perdió las elecciones de Senado del 2002 (con 39.743 votos) porque no estuvo incluido dentro de los elegidos de Jorge 40 para ocupar un distrito electoral.

Como Pinedo no tiene parientes que hayan sido ex ministros o ex presidentes (bajo capital social –en ese contexto-) y no tiene títulos de posgrado (bajo capital cultural) tuvo que acomodarse a las pretensiones de dominación de los paramilitares para sobrevivir políticamente (pues no tenía redes de protección estatal que le aseguraran un empleo en caso de perder elecciones).

<sup>72</sup> Inició su carrera política como diputado en los años ochenta. Después fue elegido congresista, gobernador del departamento, y terminó como Presidente del Senado en el año 2000.



Por esos motivos, Pinedo Vidal terminó aliándose con Hernán Giraldo (comandante del frente Resistencia Tayrona) para controlar la votación de los municipios circundantes a la Sierra Nevada de Santa Marta (Corte Suprema de Justicia, Sala de Casación Penal, Proceso no. 27199, 01 febrero de 2012). En efecto, tras su alianza con este jefe paramilitar, Pinedo Vidal fue elegido senador por Cambio Radical en el 2006, con un total de 39.181 votos.

Por otro lado, el mecanismo de “alineación de intereses de clase agraria” operó con los gamonales como Salomón Saade, quien es un “terrateniente” –tiene reportado más de 9 bienes inmuebles, que suman más de 1.000 hectáreas de posesión- con bajo nivel educativo (cursó tan solo 4 semestres de Ingeniería Agrónoma). Lo mismo ocurrió con grandes propietarios de tierras y ganaderos como Fuad Rapag<sup>73</sup>, Luis Eduardo Vives Lacouture<sup>74</sup> y José Antonio Gamarra Sierra<sup>75</sup>.

**Tabla 11. Operación de mecanismos de “alineación de intereses de clase agraria” y “adaptación”**

<b>Nombre del congresista que se alió con Jorge 40</b>	<b>Linaje familiar (capital social)</b>	<b>Sector productivo del que genera ingresos (capital económico)</b>	<b>Mecanismo que operó</b>
Salomón Saade	No tiene parientes que hayan sido ex presidentes o ex ministros	Ganadería	Alineación de intereses de clase
Luis Eduardo	No tiene	Empresa	Alineación de

<sup>73</sup> Fue elegido en el 2006 representante a la cámara por el Partido de la U con un total de 18.970 votos. Rapag fue condenado por parapolítica.

<sup>74</sup> Accionista de una empresa bananera llamada FRUPALMA S.A.

<sup>75</sup> Propietario de fincas ganaderas en Remolino

<b>Nombre del congresista que se alió con Jorge 40</b>	<b>Linaje familiar (capital social)</b>	<b>Sector productivo del que genera ingresos (capital económico)</b>	<b>Mecanismo que operó</b>
Vives Lacouture	parientes que hayan sido ex presidentes o ex ministros	bananera	intereses de clase
Fuad Rapag	No tiene parientes que hayan sido ex presidentes o ex ministros	Ganadería	Alineación de intereses de clase
Miguel Pinedo Vidal	No tiene parientes que hayan sido ex presidentes o ex ministros	Política profesional	Adaptación
Karely Lara	No tiene parientes que hayan sido ex presidentes o ex ministros	Política profesional	Adaptación
José Gamarra Sierra	No tiene parientes que hayan sido ex presidentes o ex ministros	Ganadero	Alineación de intereses de clase
Jorge Luis Caballero	No tiene parientes que hayan sido ex presidentes o ex ministros	Político profesional	Adaptación

En conclusión, el caso de Magdalena muestra que la proximidad del congresista con el “centro” condicionó su proclividad a rechazar o aceptar el proyecto de gobernanza paramilitar de Jorge 40 (el “Movimiento Provincia Unida”). Los tres políticos que rechazaron este proyecto, y que decidieron competir con los

paramilitares los espacios de poder en el departamento, eran notables de clase alta urbana que tenían en su linaje familiar parientes que fueron ministros.

Por el contrario, los gamonales los y profesionales del voto encontraron ya sea por afinidad de intereses de clase agraria o por aversión al riesgo de perder elecciones, incentivos fuertes para aliarse con Jorge 40.

### **3. La parapolítica revisada en Atlántico: La resistencia del notablato barranquillero a Jorge 40<sup>76</sup>**

Uno de los objetivos principales de Jorge 40 era infiltrar la alcaldía de Barranquilla para obtener cuantiosos recursos que le permitieran financiar el Bloque Norte<sup>77</sup>. Aunque el interés por cooptar la administración pública de los municipios del Atlántico (en especial de Barranquilla), era latente, la situación fue muy distinta sí se compara con el departamento de Magdalena.

En términos generales, se puede afirmar que la influencia de Jorge 40 sobre la clase política del Atlántico fue menor a la que tenía en otros departamentos, por tres razones:

- a. No se han documentado pactos formales entre políticos, líderes comunitarios y comandantes de frente paramilitar para designar candidatos para cargos de elección popular y para definir orientaciones del gasto público (como si hubo en Magdalena, con los pactos de Chibolo, Pivijay y

---

<sup>76</sup> La información aquí utilizada proviene de: expedientes y sentencias judiciales, versiones libres de postulados paramilitares, revisión de prensa regional, entrevistas a expertos locales, cifras de la Registraduría Nacional del Estado Civil, y datos proveídos por la Superintendencia de Notariado y Registro.

<sup>77</sup> Tribunal Superior de Bogotá. Sala de Justicia y Paz. (16 de febrero de 2010). "Audiencia pública de control de legalidad Edgar Ignacio Fierro Flórez, Andrés Mauricio Torres León, José Gregorio Mangonez Lugo y Oscar Enrique Martínez Osías.

Monterrubio donde hubo documentos escritos y publicidad mediática y social de los acuerdos)<sup>78</sup>.

- b. La mayoría de alcaldías del departamento estuvieron al margen de la influencia político-burocrática del Bloque Norte. Por ejemplo, en el computador incautado por la Policía a Edgar Ignacio Fierro Flórez (alias Don Antonio), comandante del Frente José Pablo Díaz e íntimo amigo de Jorge 40, sólo se registraron en la contabilidad del grupo a dos alcaldías (de 23 en total) que desviaron recursos públicos para financiar el Bloque: se trata de la Alcaldía de Malambo y Sabanagrande<sup>79</sup>.
- c. La Corte Suprema de Justicia solo ha judicializado a un congresista por parapolítica en Atlántico (el Representante a la Cámara, Jaime Cervantes). Esto rompe el promedio departamental de los demás departamentos de la Costa, donde 4 o más congresistas elegidos entre 2002 y 2006 fueron condenados por este delito (ver datos en la tabla 12).

**Tabla 12. Congresistas de la Costa Atlántica elegidos en el 2002 que fueron condenados por parapolítica**

<b>Departamento</b>	<b>Nombre del congresista condenado por parapolítica</b>	<b>Corporación a las que aspiró</b>	<b>Partido Político</b>	<b>Número de votos obtenidos</b>
Magdalena	Salomón de Jesús Saade Abdala	Senado	Partido Liberal	49.728
	Luis Eduardo Vives Lacouture	Senado	Movimiento de Integración Popular	47.794
	Dieb Maloof Cuse	Senado	Movimiento de Integración Popular	40.134

<sup>78</sup> Aunque vale la pena destacar que hay varios investigados por parapolítica, pero hasta la fecha, sólo se ha proferido una sola sentencia condenatoria.

<sup>79</sup> Tribunal Superior de Bogotá. Sala de Justicia y Paz (16 de febrero de 2010). "Audiencia pública de control de legalidad Edgar Ignacio Fierro Flórez, Andrés Mauricio Torres León, José Gregorio Mangonez Lugo y Oscar Enrique Martínez Osías.

<b>Departamento</b>	<b>Nombre del congresista condenado por parapolítica</b>	<b>Corporación a las que aspiró</b>	<b>Partido Político</b>	<b>Número de votos obtenidos</b>
	Jorge Luis Caballero	Cámara de Representantes	Partido Liberal	65.170
	Jorge Castro Pacheco	Senado	Colombia Viva	67.864
	Alfonso Campo Escobar	Cámara de Representantes	Coalición	52.387
	José Gamarra Sierra	Cámara de Representantes	Cambio Radical	49.899
Cesar	Álvaro Araujo Castro	Senado	Movimiento Alas	44.828
	Mauricio Pimiento Barrera	Senado	Movimiento Sí Colombia	34.120
Atlántico	Jaime Cervantes Varelo	Cámara de Representantes	Partido Liberal	50.000
Córdoba	Juan Manuel López Cabrales	Senado	Partido Liberal	101.359
	Miguel Alfonso de la Espriella	Senado	Movimiento Popular Unido	63.951
	Julio Manzur Abdala	Senado	Partido Conservador	43.850
	Mario Salomón Nader Muskus	Senado	Movimiento de Integración Popular	42.109
	Eleonora Pineda Arcia	Cámara de Representantes	Movimiento Popular Unido	82.082
	Zulema Jattin Corrales	Cámara de Representantes	Apertura Liberal	61.522
	Freddy Sánchez Arteaga	Cámara de Representantes	Partido Liberal	56.573
	Raginaldo Montes Álvarez	Cámara de Representantes	MIPOL	48.302

**Fuente:** Elaboración propia sobre la base de información suministrada por la Corte Suprema de Justicia

**Tabla 13. Congresistas de la Costa Atlántica elegidos en el 2006 que fueron condenados por parapolítica**

<b>Departamento</b>	<b>Nombre del congresista condenado por parapolítica</b>	<b>Corporación a las que aspiró</b>	<b>Partido Político</b>	<b>Número de votos obtenidos</b>
Magdalena	Luis Eduardo Vives Lacouture	Senado	Convergencia Ciudadana	54.609
	Dieb Maloof Cuse	Senado	Colombia Viva	44.764
	Miguel Pinedo Vidal	Senado	Cambio Radical	39.181
	Jorge Luis Caballero Caballero	Cámara de Representantes	Apertura liberal	45.090

Departamento	Nombre del congresista condenado por parapolítica	Corporación a las que aspiró	Partido Político	Número de votos obtenidos
	Rodrigo Roncallo Faniño	Cámara de Representantes	Apertura liberal	11.814
	Fuad Rapag Mattar	Cámara de Representantes	Partido Social de Unidad Nacional	18.970
	Alfonso Campo Escobar	Cámara de Representantes	Partido Conservador	33.602
	Kerelly Lara Vence	Cámara de Representantes	MORAL	12.002
Cesar	Álvaro Araujo Castro	Senado	Alas Equipo Colombia	75.068
	Mauricio Pimiento Barrera	Senado	Partido Social de Unidad Nacional	52.485
	Álvaro Morón Cuello	Cámara de Representantes	Alas Equipo Colombia	62.668 Lista cerrada
	Pedro Muvdi Aranguena	Cámara de Representantes	Partido Liberal	25.045
Atlántico	Jaime Cervantes Varelo	Cámara de Representantes	Partido Social de Unidad Nacional	29.392

**Fuente:** Elaboración propia sobre la base de información suministrada por la Corte Suprema de Justicia

¿Por qué las relaciones de los sectores políticos del departamento de Atlántico con los paramilitares fueron menos sistemáticas si se les compara con el departamento de Magdalena?

La respuesta está en la proximidad que tenían la mayoría de congresistas con el "centro político y administrativo del Estado colombiano". Por ejemplo, los parlamentarios que Jorge 40 quería cooptar, tienen una trayectoria política y empresarial que data desde los años setenta. Esto significa que Jorge 40 no estaba lidiando con personas "vulnerables" o "desconectadas del centro".

Las personas con las que tenía que lidiar Jorge 40 y Don Antonio (por ser el comandante del Frente José Pablo Díaz), tenían el siguiente perfil:

- Fuad Char Abdala, un ex ministro de desarrollo durante la presidencia de Virgilio Barco, propietario de la dieciochoava empresa más importante del país (y la sexta en más generación de empleo), con un promedio de ventas anuales por más de \$3.739.649 millones de pesos<sup>80</sup> (Revista Semana, edición especial; "Las 100 empresas más grandes de Colombia": página 10)
- Roberto Gerlein, un congresista que llevaba más de 30 años en el Congreso que además fue ministro de desarrollo durante la presidencia de Belisario Betancur. Su abuelo, fue el primer gobernador del Estado Soberano de Bolívar, y su grupo familiar es propietario de una empresa contratista llamada Valorcorn, que tiene múltiples contratos por más de 220 mil millones de pesos (RCN Televisión, sin fecha, "Valorcorn, empresa de los Gerlein, gran contratista de la Costa Caribe", ver anexos).
- Efraín Cepeda Sarabia, un empresario exitoso que decide ser congresista en 1991 gracias a la persuasión de su amigo, el ex presidente Andrés Pastrana Arango. Cepeda, en el sector privado fue presidente de la Cámara de Comercio de Barranquilla; presidente de la Federación Nacional de Lonjas de Propiedad Raíz FEDELONJAS y presidente del Comité Intergremial del Atlántico. *En el año 2010*, reportó, una renta por más de 1.500 millones de pesos. Cepeda, es uno de los "gurúes en el negocio inmobiliario de Barranquilla"<sup>81</sup>.

Como se puede percibir, Jorge 40 tuvo que enfrentarse con un notablato bastante adinerado (clase alta urbana) que estaba muy enraizado en "el centro político y administrativo del Estado colombiano". En ese orden de ideas, se

---

<sup>80</sup> Fuad Char es propietario de múltiples empresas (ver anexos). No obstante, su empresa más importante es Olímpica. En el año 2013, registró un patrimonio por 1.116.448 millones de pesos (lo que equivaldría a un 0,4% del PIB de Colombia). Véase, Revista Semana (edición no. 1671, página 10).

<sup>81</sup> Entrevista con Hernán Pedraza, experto en temas políticos de Barranquilla, realizada el 23 de abril de 2014.

podría inferir que la oposición sistemática que presentaron los notables barranquilleros a Jorge 40 en sus intentos por cooptar la administración pública, están relacionados con el mecanismo de acumulación de capitales.

### **¡Todo es asunto de negocios y votos!: Fuad Char y su enfrentamiento con Jorge 40**

Sí hubo un político en la Costa Atlántica (y posiblemente en Colombia), que se opuso a las pretensiones de dominación de Jorge 40, se llama Fuad Char Abdala. Los conflictos y la animadversión entre ambos tienen razones políticas y económicas.

Las razones políticas del conflicto Char-Jorge 40 tienen que ver con la competencia por la alcaldía de Barranquilla y el uso de los recursos públicos distritales. Por ejemplo, en la elección de alcalde de 1997, fue elegido el sacerdote salesiano Bernardo Hoyos Montoya (quién además ya había sido alcalde, siendo el primero en ocupar el cargo mediante elección popular).

En esas elecciones a la alcaldía de Barranquilla, hubo dos coaliciones electorales enfrentadas (basado en García & Godoy, 2010):

- a. Una coalición de centro-izquierda que apoyaba la candidatura del cura Bernardo Hoyos por el Movimiento Ciudadano, que además contó con el apoyo de José Name Terán, Juan Slebi y Emilio Lévolo.
- b. Una coalición de derecha que apoyó a Humberto Caiafa. Esta coalición estaba compuesta por los senadores Fuad Char, Arturo Sarabia Better, Efraín Cepeda Sarabia y Roberto Gerlein.



Esas coaliciones se mantuvieron para la elección del 2003, donde compitieron Guillermo Hoenigsberg (Movimiento Ciudadano) y Edgar José Perea (Movimiento Cívico Seriedad por Colombia<sup>82</sup>). La competencia electoral fue tan intensa, que meses antes de los comicios, había mucha incertidumbre sobre el resultado, lo que condujo a Hoenigsberg a recibir presuntamente 2.500 millones de pesos del Bloque Norte para dinamizar su campaña (El Espectador, 26 de noviembre de 2011: “yo lleve a Hoenigsberg a Ralito”).

Cuando Hoenigsberg gana la elección, y comienza su período como alcalde, las condiciones de gobernabilidad se deterioran, ya que Hoenigsberg les incumplió unas cuotas burocráticas a varias personas poderosas en el distrito<sup>83</sup>. La pérdida de aliados políticos y la deslegitimación del Movimiento Ciudadano en los sectores populares, llevó a Hoenigsberg a estrechar su vínculo con los paramilitares, pues necesitaba ampliar su margen de maniobra con el Concejo y los barrios de estrato bajo donde tenía injerencia el Frente José Pablo Díaz de las AUC<sup>84</sup>.

En ese contexto se produce la infiltración del Bloque Norte en la administración distrital. En períodos anteriores, el cura Hoyos había privatizado el cobro de impuestos locales (predial, industria y comercio, sobre tasa de la gasolina) como una medida de saneamiento a las finanzas públicas. Aprovechando la desregulación estatal en el tema tributario, Jorge 40 infiltró las finanzas de la alcaldía por medio de la empresa Métodos & Sistemas S.A., quienes se habían ganado el contrato para cobrar los impuestos de la ciudad.

---

<sup>82</sup> En esta elección, Roberto Gerlein apoyó al Movimiento Ciudadano, según lo reportado por García & Godoy (2010)

<sup>83</sup> Entrevista con Hernán Pedraza (experto en parapolítica en la costa atlántica), realizada en Bogotá el 02 de junio de 2014

<sup>84</sup> Entrevista informal con fiscal de la Unidad de Justicia Transicional de la Fiscalía General de la nación (se reserva el nombre y la fecha).

Además de la captura de rentas públicas en el sector tributario, los paramilitares lograron cooptar la destinación de partidas presupuestales del Sistema General de Participaciones en el sector salud. Por ejemplo, en el computador incautado por la Policía a Edgar Ignacio Fierro Flórez (alias Don Antonio) se encontraron cinco (5) Instituciones Promotoras de Salud que drenaron recursos de este sector para financiar al Bloque Norte. Las IPS identificadas fueron: IPS Inmaculada (en Soledad, Atlántico); IPS Línea Vital (Barranquilla); IPS Prosalud (Barranquilla); IPS San José (Barranquilla); IPS Unisalud (Barranquilla)<sup>85</sup>.

De esa manera, el desmoronamiento de una coalición política que había ayudado al Movimiento Ciudadano a mantenerse en la alcaldía de Barranquilla durante cuatro períodos (desde que existe la elección popular de alcaldes), contribuyó a que los paramilitares lograran infiltrar las instituciones distritales pues éstos fueron “nuevos aliados” que le garantizaron un margen de gobernabilidad mayor al alcalde Hoenigsberg.

Por ese motivo, tanto la captura de rentas provenientes del sector tributario y del sector salud, se produjeron durante el gobierno debilitado de Guillermo Hoenigsberg y no del cura Hoyos (donde sí habían coaliciones políticas robustas y estables).

Así, la captación de recursos estatales se realizó a través de la privatización del cobro de impuestos municipales y la desviación de recursos de la salud. Con respecto a la privatización del cobro de impuestos, parece ser un modus operandi de Jorge 40, pues hizo lo mismo con la alcaldía de Fundación, durante el mandato de Karelly Lara (en este caso, el consorcio TRIAM estaba vinculado

---

<sup>85</sup> Tribunal Superior de Bogotá. Sala de Justicia y Paz. (16 de febrero de 2010). “Audiencia pública de control de legalidad Edgar Ignacio Fierro Flórez, Andrés Mauricio Torres León, José Gregorio Mangonez Lugo y Oscar Enrique Martínez Osías.

con el ex gobernador del Magdalena condenado por parapolítica, Trino Luna Correa).

Después de varios escándalos de corrupción<sup>86</sup>, el Movimiento Ciudadano se deslegitimó en Barranquilla. Esto le permitió en 2007 a Fuad Char Abdala (quien se había mantenido en el otro espectro de las coaliciones políticas dominantes del distrito), nominar como candidato por el partido Cambio Radical, a su hijo Alejandro Char Chaljub, quien finalmente ganó la elección con una coalición constituida por los aristócratas de la ciudad: Roberto Gerlein, José Name Terán y Efraín Cepeda.

El reacomodamiento de las coaliciones políticas en Barranquilla tras el desmoronamiento del Movimiento Ciudadano<sup>87</sup>, condujo a que Alejandro Char obtuviera una victoria contundente sobre su rival de izquierda, Máximo José Noriega. Según datos de la Registraduría, Char quintuplicó la votación obtenida por Noriega (la diferencia fue de 179.952 votos).

Siendo alcalde de Barranquilla, Alejandro Char reestructuró la secretaría de hacienda para volver a estatizar el cobro de impuestos locales. Además, apoyó a los organismos de control con la entrega de información contable para que se esclareciera la participación del cura Hoyos y Guillermo Hoenigsberg en varios delitos contra el erario público.

Por otro lado, los conflictos de Char con Jorge 40 también tenían un trasfondo económico. La razón era que Jorge 40 para financiar el Bloque Norte, utilizó la

---

<sup>86</sup> Las administraciones del cura Hoyos y de Guillermo Hoenigsberg estuvieron marcadas por varios escándalos de corrupción como los sobrecostos en la remodelación del edificio del Banco de la República para construir la nueva sede de la Alcaldía de Barranquilla; la compra irregular de predios en el municipio de Soledad; y la privatización del cobro de impuestos. Para una descripción de los hechos de corrupción durante los gobiernos del Movimiento Ciudadano, véase: Corte Suprema de Justicia, Sala de Casación Penal, Radicación no. 38126, 04 de septiembre de 2012.

<sup>87</sup> Nótese que la coalición Char-Cepeda-Gerlein-Name tiene un trasfondo clasista y no partidista. Por ejemplo, Char está afiliado a Cambio Radical, Name al Partido de la U, y Gerlein y Cepeda al Partido Conservador.

figura de las cooperativas de trabajo asociado. Estas eran utilizadas para contratar con el Estado, pero además, se usaban para poder crear monopolios en la comercialización de productos lácteos, ganaderos y agrícolas en la Costa Atlántica (Pedraza & Olaya, 2010: 191-263). Por ejemplo, Jorge 40 creó las cooperativas COOBATLAN, COOLECHERA y COOCOAMA para dichos propósitos<sup>88</sup>.

La pelea entre Fuad Char y Jorge 40 se agudiza en 2002 porque el jefe paramilitar se quería apoderar de la cooperativa COOLECHERA, donde Char tenía intereses económicos, y donde además, uno de sus amigos, Gustavo Alexis D'Silvestri, era el presidente de la Junta Directiva (Pedraza & Olaya, 2010: 241). Char y los demás accionistas denunciaron el hecho ante la Superintendencia de Industria y Comercio, y utilizaron sus contactos políticos para evitar que Jorge 40 lograra monopolizar la comercialización de lácteos en la Costa Atlántica.

Como retaliación contra Char, Jorge 40 ordenó a sus subalternos que detonaran dos artefactos explosivos (bombas) en una sede del supermercado Olímpica -del cual Char es dueño- en diciembre de 2003 (Pedraza & Olaya, 2010: 242). A pesar de esos métodos de disuasión, Jorge 40 no pudo someter a Char, y tuvo que enfrentarse con él en el plano político y económico.

En el caso de Char operó el mecanismo de "acumulación de capitales". Su cercanía con el "centro político y administrativo del Estado colombiano", al ser un notable adinerado con más de tres décadas de influencia en el Legislativo, le permitió contar los recursos de poder y las redes de protección estatal suficientes para oponerse a las aspiraciones de poder político de Jorge 40.

---

<sup>88</sup> Tribunal Superior de Bogotá. Sala de Justicia y Paz. (16 de febrero de 2010). "Audiencia pública de control de legalidad Edgar Ignacio Fierro Flórez, Andrés Mauricio Torres León, José Gregorio Mangonez Lugo y Oscar Enrique Martínez Osías

## Capítulo IV

### Conclusiones

Este trabajo buscó demostrar que las relaciones de los congresistas con los jefes paramilitares no estuvieron orientadas por “la codicia” (López et al, 2010a; Garay et all, 2008 & 2010) ni tampoco por “el miedo” a perder la vida (Botero, 2008). En esta reinterpretación, el eje explicativo de la parapolítica, lo constituyó **las identidades de clase social del congresista.**

Así, se planteó que la clase social del congresista está interrelacionada con la proximidad o distancia de éste con respecto al “centro político y administrativo del Estado colombiano”. Esta proximidad o distancia dependió de tres elementos: i. Los vínculos de parentesco con ex presidentes o ex ministro; ii. El nivel educativo; y, iii. Los recursos económicos de los que disponía el congresista.

En el modelo teórico esbozado, los congresistas de clase social aristocrática tuvieron más facilidades de acceso a redes de protección desde el “centro” si se les compara con los gamonales y profesionales del voto, quienes no habían cursado estudios de posgrado, no tenían parientes que hayan sido ex presidentes o ex ministros, y no disponían de los recursos económicos de sociedades con altos niveles de acumulación de capital. Por tal motivo, los profesionales del voto y los gamonales estuvieron más distantes al “centro político y administrativo del Estado colombiano”.

Bajo esa lógica argumentativa, se demostró cómo la aristocracia urbana de Santa Marta y Barranquilla, al estar plenamente conectada con el “centro”, no

tuvo incentivos para aliarse con los grupos paramilitares puesto que no requirieron de servicios de coerción privada para el constreñimiento de votantes o para excluir fuerzas políticas rivales, ya que su carrera política no terminaba en caso de perder elecciones.

En contraste, los gamonales y profesionales del voto en Magdalena y Atlántico, al estar menos próximos al "centro", tuvieron más incentivos para aliarse con grupos paramilitares, pues dependían de ellos para ganar elecciones. De esa manera, la aversión al riesgo de perder elecciones, condujo a muchos profesionales del voto y gamonales a coaligarse con los paramilitares, ya que necesitaban del poder armado de estos ejércitos privados para continuar con su carrera política.

Por otra parte, el caso de Barranquilla dejó planteada una hipótesis que valdría la pena desarrollar en próximos trabajos, pues se evidenció cómo la formación de coaliciones políticas pro-estatistas o anti-estatistas (en las que se vinculan agentes ilegales como los paramilitares) no dependen directamente de la ideología o las afiliaciones partidistas, sino de los **alineamientos de clase social de los actores políticos** (en la misma sintonía de Barrington Moore, 1993).

Por tal razón fue la derecha aristocrática del departamento de Atlántico la que trato de obstaculizar la infiltración de los paramilitares en la alcaldía de Barranquilla, mientras que fue la izquierda popular (representada por el Movimiento Ciudadano del cura Bernardo Hoyos y Guillermo Hoegnberg) la que facilitó la captura de rentas públicas a los paramilitares, por medio de la privatización del cobro de impuestos locales y la desviación de recursos de la salud.

Por tanto, esta evidencia podría ir en contravía de los discursos de académicos y líderes políticos latinoamericanos, quienes sostienen que la derecha que defiende el libre mercado debilita el Estado<sup>89</sup> y por el contrario, la izquierda que representa a los sectores populares, lo fortalece.

Precisamente el caso de Barranquilla muestra que se deben tener en cuenta factores contextuales -y no generalizaciones abstractas basadas en la ideología política- para poder analizar qué clase de coaliciones políticas se requieren en América Latina para construir instituciones estatales fuertes que puedan contener las amenazas que representan los grupos armados ilegales y el crimen organizado.

Por último, en futuras investigaciones valdría la pena ampliar el período histórico de este estudio, para examinar cuáles de los congresistas que se aliaron y no se aliaron con los paramilitares conservan una posición de poder dentro de sus departamentos, y cuáles resurgieron después de la extradición de los jefes paramilitares y la desmovilización colectiva de las AUC. Con este tipo análisis, considera el autor que se podría construir el mapa de actores políticos que apoyarían o se opondrían a un eventual acuerdo de paz con la guerrilla de las Farc.

---

<sup>89</sup> Estos discursos han sido defendidos por presidentes como Rafael Correa en Ecuador, Hugo Chávez (y ahora Nicolás Maduro) en Venezuela, Evo Morales en Bolivia, Daniel Ortega en Nicaragua, entre otros.

## Referencias Bibliográficas

### Libros y artículos en revistas académicas

- Acemoglu, Daron & Robinson, James (2006), *Economic Origins of Dictatorship and Democracy*. Cambridge University Press
- \_\_\_\_\_ (2012), *¿Por qué fracasan los países? – El origen del poder, la prosperidad y la pobreza*. Editorial Planeta.
- Acemoglu, Daron; Robinson, James and Santos, Rafael (2009), "The Monopoly of Violence: Evidence from Colombia" Working paper. Disponible en:  
<http://isites.harvard.edu/fs/docs/icb.topic637140.files/Acemoglu%20Formati%20of%20the%20State%20July%2010%202009.pdf>
- Ávila, Ávila, & Velasco, Juan. (2012). *"Democracias en Venta. Partidos, Corrupción Electoral, Violencia y Crimen en Colombia (2007-2011)"*. Bogotá: Taller de Edición Rocca.
- Banfield, Edward (1958): *"The moral basic of a backward society"*, Estados Unidos: Chicago Free Press
- Barrera, Víctor & Nieto, Camilo (2010), "Parapolítica. Una discusión sobre sus interpretaciones". En *Revista Controversia No. 195, diciembre de 2010*.
- Botero, Libardo (2008), *"Parapolítica. Verdades y mentiras"*, Bogotá: Editorial Planeta.
- Bourdieu, Pierre (2000), *"Poder, derecho y clases sociales"*, España: Editorial Desclée de Brouwer
- Caicedo, Maylor (2009), *"La Influencia del Poder Político de las Autodefensas Unidas de Colombia (AUC) en las Élités Políticas del departamento de Córdoba, Colombia, 1985-2005"*, Tesis de Maestría para



optar por el título de Magíster en Sociología de la Universidad Nacional de Colombia

- Carrasquilla, Tomás (2000), *"La marquesa de Yolombó"*, Bogotá: El Áncora
- Carrizosa, Enrique (1983), *"Linajes y bibliografías de nuestros gobernantes, 1830 – 1982"*, Bogotá: Banco de la República.
- Castro, Américo (1971), *"Iberoamérica. Su historia y su cultura"*, Estados Unidos: Holt, Rinchart & Winston, Inc.
- Centro de Memoria Histórica (2010), *"La Rochela. Memorias de un crimen contra la Justicia"*, Bogotá: Editorial Taurus.
- Cramer, Christopher (2002), "Homo Economicus Goes to War: Methodological Individualism, Rational Choice and the Political Economy of War." *World Development*, 30 (11). pp. 1845-64.
- Deas, Malcolm (1983), *"Del poder y la gramática. Otros ensayos sobre historia, política y literaturas colombianas"*, artículo "Algunas notas sobre la historia del caciquismo electoral en Colombia", Bogotá: Tercer Mundo Editores.
- Elster, Jon (2009), *"Explaining social behavior: More nuts and bolts for the social sciences"*. Cambridge: Cambridge University Press
- Foro Nacional Por Colombia (2009), *"Las otras caras del poder. Territorio, conflicto y gestión pública en municipios colombianos"*, coordinado por Fabio Velásquez.. Capítulo 6: "Trayectoria y evolución de los mapas políticos municipales". Capítulo 7: "Actores armados y procesos político-electorales". Capítulo 8: "Las elecciones locales 2007". Bogotá, D.C.: Panamericana Formas e Impresos
- Gambetta, Diego (2007), *"La Mafia Siciliana. El negocio de la protección privada"*. Fondo de Cultura Económica
- Garay, Luis Jorge; Salcedo, Eduardo; De León, Isaac (s.f) (2008). "La reconfiguración cooptada del Estado: más allá de la concepción tradicional

de captura económica del Estado". Bogotá: Corporación Transparencia por Colombia. Disponible en

<http://www.transparenciacolombia.org.co/CapturadelEstado/tabid/211/Default.aspx>

- \_\_\_\_\_ (2010). *"Illicit networks reconfiguring states. Social network analysis of Colombian and Mexican Cases"*. Bogotá: Método Foundations.
- García, Jairo & Godoy, "Partidos, movimientos y facciones en las elecciones populares de alcalde en Barranquilla (Colombia), 1988 – 2007", Artículos de Investigación, Barranquilla: Universidad del Norte. Disponible en línea: <http://rcientificas.uninorte.edu.co/index.php/investigacion/article/viewFile/802/454>
- González, Fernán (2003), "¿Colapso parcial o presencia diferenciada del Estado en Colombia?: Una mirada desde la historia", en *Revista Colombia Internacional*, no. 58, Bogotá: Universidad de los Andes
- \_\_\_\_\_ (2014), *"Poder y violencia en Colombia"*, Bogotá: ODECOFI –Editorial Javeriana
- Guillén, Fernando (1996), *"El poder político en Colombia"*, Bogotá: Editorial Planeta
- Gutiérrez, Francisco (2014), *"El orangután con sacoleva. Cien años de democracia y represión en Colombia"*, Instituto de Estudios Políticos y Relaciones Internacionales (IEPRI), Bogotá: Random House
- \_\_\_\_\_(2010), "Land and Property Rights in Colombia: Change and Continuity". *Nordic Journal of Humans Rights*, volume (28), pp. 230-261.
- \_\_\_\_\_ (2001), "Historia de democratización anómala. El Partido Liberal desde el Frente Nacional hasta hoy". En: en GUTIÉRREZ, Francisco (compilador). *Degradación o cambio: evolución del sistema político colombiano*. Bogotá: Editorial Norma.

- \_\_\_\_\_ (2007), "¿Lo que el viento se llevó? Los partidos políticos y la democracia en Colombia 1958-2006?". Bogotá: Editorial Norma.
- \_\_\_\_\_ (2012), "Una relación especial: Privatización de la seguridad, élites vulnerables y sistema político (1982-2002)", en *Revista de Estudios Sociojurídicos*, vol 14, no. 1, Bogotá: Universidad del Rosario
- Hobsbawm, Eric (1969), "*Primitive rebels. Studies in Archaic Forms of Social Movement in the 19th and 20th Centuries.*" W. W. Norton & Company.
- Hoyos, Diana (2009), "Dinámicas político-electoral en zonas de influencia paramilitar. Análisis de la competencia y la participación electoral". En: *Revista Análisis Político*, vol.22, No.65
- King, G., Keohane, R., Verba, S. (2000), "*El diseño de la investigación social. La inferencia científica en los estudios cualitativos*", España: Alianza Editorial
- Leal, Francisco; Dávila, Andrés (1990), "Clientelismo. El sistema político y su expresión regional", Bogotá: Instituto de Estudios Políticos y Relaciones Internacionales (IEPRI).
- LeGrand, Catherine (1988), "*Colonización y protesta campesina, 1850-1950*", Bogotá, Centro Editorial: Universidad Nacional de Colombia
- Lieberman, Steven (2005), "*Nested Analysis as Mixed Method Strategy for Comparative Research*", en *Revista American Political Science Review*, vol. 99, no. 3, pps. 435-452.
- López, Claudia et all (2010), "*Y refundaron la patria. De cómo mafiosos y políticos reconfiguraron el Estado colombiano*". Bogotá: Random House Mondadori
- López, Claudia (2010b), "Prólogo", en libro Sáenz, José (2010), "*Élites políticas y construcciones de ciudad. Cali 1958, 1998*", Cali: Universidad ICESI

- Melo, Jorge Orlando (1995), "Caciques y gamonales", en Revista *Credencial Historia*, no. 104, Colección: Política y diplomacia en la Historia de Colombia, Bogotá: Banco de la República de Colombia
- Moore, Barrington (1993): "*Social Origins of Dictatorship and Democracy: Lord and Peasant in the Making of the Modern World*", Beacon Press
- Mosca, Gaetano (2002), "*La clase política*", México: Fondo de Cultura Económica
- North, D. Wallis, J. & Weingast, B. (2009): "*Violence and social orders. A Conceptual Framework for Interpreting Recorded Human History*", Cambridge University Press.
- Olson, Mancur (1992), "*La lógica de la acción colectiva: bienes públicos y la teoría de grupos*", México: Noriega.
- Ortiz, Carlos Miguel (2005), "*Urabá. Pulsiones de vida y desafíos de muerte*", Bogotá: La Carreta Editores
- \_\_\_\_\_(1985), "*Estado y subversión en Colombia. La Violencia en el Quindío, años 50*", Bogotá: CEREC
- Palacios, Marcos; Safford, Frank, "*Colombia: país fragmentado, sociedad dividida*", Bogotá: Editorial Norma
- Pedraza, Hernán; Olaya, Ángela (2011), "Regalías, cooperativas y finanzas paramilitares en la Costa Caribe", en libro, "*La economía de los paramilitares. Redes de corrupción, negocios y política*". Bogotá: Editorial Debate.
- Pizarro, Eduardo (2003), "*Una democracia asediada. Balance y perspectiva del conflicto armado en Colombia*". Bogotá: Grupo Editorial Norma.
- Poulantzas, Nicos (1987), "*Estado, poder y socialismo*", Siglo veintiuno editores.
- Ragin, Charles (2011), "*Redesigning Social Inquiry. Fuzzy Sets and Beyond*", Estados Unidos: The University of Chicago Press

- Raphael, Sam (2010), "Paramilitarism and State Terror in Colombia". En: Richard Jackson, Eamon Murphy, Scott Poynting (eds.): *"Contemporary State Terrorism"*, Routledge, London.
- Reyes, Alejandro (1978), *"Latifundio y poder político. La hacienda ganadera en Sucre"*, Bogotá: CINEP
- Romero, Mauricio (2003), *"Autodefensas y paramilitares 1982 – 2003"*, Bogotá: IEPRI
- Sáenz, José (2010), *"Élites políticas y construcciones de ciudad. Cali 1958, 1998"*, Cali: Universidad ICESI
- Sánchez, Fabio y Chacón, Mario (2005), "Conflicto, Estado y descentralización: del progreso social a la disputa armada por el control local". En: Crisis State Programs, Working Paper No. 1, Edición virtual: <http://eprints.lse.ac.uk/28173/2/wp70sp.pdf>
- Sánchez, Gonzalo & Meertens, Donney (1983), *"Bandoleros, gamonales y campesinos. El caso de la Violencia en Colombia"*, Bogotá, El Áncora Editores. Slatta, Richard W.
- Sartori, Giovanni (1984), *"La política. Lógica y métodos en las ciencias sociales"*, México: Fondo de Cultura Económica
- Steiner, Claudia (2006), "Un bandolero para el recuerdo: Efraín González, también conocido como el Siete Colores", en *Revista de Antropología y Arqueología*, no. 2, Bogotá: Universidad de los Andes
- Tovar, Rodrigo (inédito), *"Mi vida como Autodefensa y mi participación como BN y BNA"*.
- Uribe, María Teresa (2011), *"Un retrato fragmentado. Ensayos sobre la vida social, económica y política y del siglo XIX y XX en Colombia"*, Bogotá: La Carreta Editores
- Velasco, Juan (2014), "Votando por la tierra: Las elecciones 2014 y el futuro de la reparación a las víctimas del conflicto armado", en libro *"Mapas y*

*factores de riesgo electoral. Elecciones nacionales 2014*”, Bogotá: Misión de Observación Electoral.

- Winters, Jeffrey (2011), “*Oligarchy*”, Estados Unidos: Cambridge University Press

### **Versiones libres, expedientes judiciales y sentencias condenatorias**

- Corte Suprema de Justicia, Sala de Casación Penal, Proceso no. 27032, 18 de marzo de 2010.
- Corte Suprema de Justicia, Sala de Casación Penal, Proceso no. 32805, 23 de febrero de 2010
- Corte Suprema de Justicia, Sala de Casación Penal, Proceso no. 27195, 19 de agosto de 2009
- Corte Suprema de Justicia, Sala de Casación Penal, Proceso no. 32996, 23 de febrero de 2011,
- Corte Suprema de Justicia, Sala de Casación Penal, 28 de junio de 2012
- Corte Suprema de Justicia, Sala de Casación Penal, Proceso no. 26470, 01 de agosto de 2008
- Corte Suprema de Justicia, Sala de Casación Penal, Proceso no. 27199, 01 febrero de 2012
- Corte Suprema de Justicia, Sala de Casación Penal, Proceso no. 26450, 08 de noviembre de 2007.
- Corte Suprema de Justicia, Sala de Casación Penal, Radicación no. 38126, 04 de septiembre de 2012.
- Corte Suprema de Justicia, Sala de Casación Penal, Proceso no. 23802, 26 de enero de 2010
- Tribunal Superior de Bogotá, Sala de Justicia y Paz (16 de febrero de 2010), “Audiencia pública de control de legalidad Edgar Ignacio Fierro Flórez, Andrés Mauricio Torres León, José Gregorio Mangonez Lugo y Oscar Enrique Martínez Osías.

- Tribunal Superior de Bogotá, Sala de Justicia y Paz (17 de marzo de 2014), "Audiencia de control de legalidad contra el postulado Luis Eduardo Cifuentes Galindo y Narciso Marroquín".
- Versión Libre de Miguel Villarreal Archila - Informe de Policía Judicial No. 110016000253200783489 de noviembre de 2009
- Oficio No. 8.665, Sala de Casación Penal, Corte Suprema de Justicia, Bogotá, 27 de marzo de 2014
- Fiscalía General de la Nación, Fiscalía 26 y 06 adscrita a la Unidad Nacional contra el Terrorismo, Expediente 2007-0118-8, folios 169 a 176
- Versión libre del postulado Mauricio de Jesús Roldán (alias 'Julián') ante la Unidad Nacional de Justicia y Paz de la Fiscalía General de la Nación, Barranquilla, 01 de octubre de 2012
- Escobar, José (25 de febrero de 2002), "Declaración Política. Por una conciencia política", Bogotá: Cámara de Representantes. \*Esta carta se toma como material probatorio para condenar a los políticos que firmaron los pactos de Pivijay y Chibolo.

## **Entrevistas**

- Entrevista a magistrado (reserva de nombre), realizada en Bogotá, el 15 de marzo de 2014
- Entrevistas a Hernán Pedraza Sarabia (experto en parapolítica en la costa atlántica), y pariente de Arturo Sarabia Better, ex ministro barranquillero), realizadas en Bogotá, los días 23 de abril de 2014, mayo 01 de 2014 y junio 02 de 2014.
- Entrevista informal con fiscal de la Unidad de Justicia y Paz de la Fiscalía General de la Nación (se reserva el nombre y la fecha de la conversación, por no contar con la autorización de este funcionario para publicitar la entrevista)

**Nota:** En los departamentos del Cesar, Atlántico, Magdalena y Córdoba, se contactaron periodistas para diligenciar un formulario sobre las actividades económicas y la ubicación geográfica de los bienes inmuebles de congresistas vinculados con la parapolítica. Por seguridad, no otorgo los nombres de dichos colaboradores (en anexos, la información recopilada se pone en la casilla "opinión experta").

### **Artículos de prensa y reportajes en medios digitales**

- El Espectador, 26 de noviembre de 2011, *Las confesiones de alias Gonzalo: "Yo lleve a Hoenigsberg a Ralito"*. Disponible en línea: <http://www.elespectador.com/noticias/judicial/yo-lleve-hoenigsberg-ralito-articulo-313490>
- El Tiempo, 07 de marzo de 1998, *"Bernardo Guerra Serna: "Estor orgulloso de ser cacique y clientelista"*. Disponible en línea: <http://www.eltiempo.com/archivo/documento-2013/MAM-748209>
- Hoy Diario de Magdalena, 22 de marzo de 2002, *"Salomón Saade logró la mayor votación al Senado"*
- La Silla Vacía, octubre 25 de 2010, *"Coacción insuperable: el término que utiliza estratégicamente el Presidente para justificar a parapolíticos"*
- La Silla Vacía, "Quién es quién. Biografía de Sergio Díaz Granados". Disponible en línea: <http://lasillavacia.com/quienesquien/perfilquien/sergio-diaz-granados-guida>
- Revista Semana (sin fecha), "Los elegidos de los paras", edición virtual. Disponible en línea (recuperado el 19 de junio de 2014): <http://m.semana.com/nacion/articulo/los-elegidos-paras/82278-3>
- Revista Semana, 18 de febrero de 1991: *"¿Los mismos con las mismas?"*
- Revista Semana, 01 de agosto de 2004: *"Los paras en el Congreso"*



- Revista Semana, edición especial no. 1671, *"Las 100 empresas más grandes de Colombia y las 900 siguientes"*.
- RCN La Radio (2013), "Informe sobre los senadores que no presentan la declaración juramentada de bienes". Disponible en línea:  
<http://www.rcnradio.com/audios/informe-sobre-los-senadores-que-no-presentan-declaracion-juramentada-de-bienes-67145>
- RCN Televisión, sin fecha, "Valorcorn, empresa de los Gerlein, gran contratista de la Costa Caribe". Disponible en línea:  
[http://www.canalrcnmsn.com/noticias/valorcon\\_empresa\\_de\\_los\\_gerlein\\_gran\\_contratista\\_en\\_la\\_costa\\_caribe](http://www.canalrcnmsn.com/noticias/valorcon_empresa_de_los_gerlein_gran_contratista_en_la_costa_caribe)
- Verdad Abierta, 26 agosto de 2013, "La despojo-política en Remolino".